BIBLIOTECA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 31 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1231

SUMARIO

S. EDITORIAL—¿Adónde vamos?—Una institucion mas.
Telegramas
Espedicion al Chaco.
La princesa avecilla.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros
Municipalidad
Avisos

¿Adónde vamos?

Esta es una interrogacion que se repite á cada paso, unas veces con el tono de la esclamacion parlamentaria como el Ciceron apostrofase desde el Senado á Catilina.

Otras veces el signo ortográfico varia con la forma interrogatoria, que increpa, segun la entonacion; ó con la nota de suave y maliciosa duda, segun el temperamento del discurso ó del escrito.

Pero interrogacion ó esclamacion están contestadas por los mismos que las hacen, por que las hicieron precisamente para llegar á una conclusion preconcebida.

Si alguna vez sabemos todos adonde vamos, es en la actualidad, cierta, definida, tranquila y firme, con rumbos fijos, con perfecta confianza y con unidad de opinion.

Situacion transparente, sin ambajes, sin misterios, sin complicaciones azarosas, sin perspectivas desconsolantes.

Por eso es que, los que preguntan ó los que se callan, saben perfectamente bien—*adónde vamos.*

Cada vez que se discute un recurso financiero, que halla consiguiente oposicion, ya sea en el seno del parlamento ó ya en las columnas de algun diario, en el acto salta la nota de rigor—ADÓNDE VAMOS!!

Si se trata de crear un Banco Nacional, los que son adversos á la idea comienzan y terminan su impugnacion con la frase sacramental, buscando los efectos, no la contestacion....

Si el Banco es Hipotecario, con mas razon repiquetean las interrogaciones convencionales, como si se quisiera decir, *sin intencion*—pero nos precipitamos en el abismo!!

La perifrasis lleva siempre en las entrañas una intencion que conviene al orador ó al escritor adverso, y que es como el relleno en la confeccion de su discurso.

¿Adónde se vá, cuando se crean Bancos?

Á dar elementos á la circulacion, fuerzas á la industria, facilidad al comercio.

¿Adónde vamos con la seccion hipotecaria?

Á galvanizar las fuerzas inertes del pais; á llevar á las provincias los medios activos, la palanca que movilice la propiedad y aplique sus valores á la industria.

¿No les parece á ustedes que *vamos* por escelente camino, con norte seguro, con vistas largas?

Á los que preguntaron hace cinco años—*adónde vamos*!!—los remitimos á los resultados señalándoles el Banco Nacional, que no ha hecho *daño á nadie con la competencia*, que tiene en circulacion unos cincuenta millones de duros, y que está ganando para el Estado y para los accionistas cuatro millones por año!!

Á la esclamacion de reciente data contestaremos con el éxito parlamentario de la ley, que es una fuerza de opinion y de voluntad asentada sobre un criterio ilustrado y patriota.

De resultados hablaremos despues.

Presumimos que el interrogatorio usual, á propósito de la seccion hipotecaria, pudiera entenderse, como el deseo de un aplazamiento á la espera de no sabemos qué..!

Aquí sí que vendria bien que preguntáramos—adónde vamos con los aplazamientos!!!

La necesidad económica está reconocida, la propiedad inmovilizada existe, la aspiracion del progreso industrial se desarrolla con fuerza pero con elementos relativos.... los medios de impulsion existen en el crédito de la Nacion—adónde vamos entónces con el aplazamiento?

¿Qué es más caro, qué es más funesto, qué es más costoso; dejar las cosas en el estacionismo inerte ó dar á su movilidad productora el favor del crédito de la Nacion?

Estas son habas contadas; luego sabemos perfectamente *adónde vamos* y por dónde vamos.

Y esta misma estrañeza y esta misma esclamacion sacramental, se esgrime y se desenvaina con ocasion de todo pensamiento ó de todo acto de importancia nacional, de toda concesion á un ferro-carril, de toda garantía acordada para hacer posible su realizacion.

Cuando se discutia la abolicion del impuesto sobre la esportacion, entónces, decimos, la interrogacion contundente venia de todos lados.

Tirios y troyanos se precipitaban con sus montañas interrogativas inquiriendo alternativamente el futuro destino económico de la Nacion—

¿Adónde vamos? con el peso afrentoso descargado á la produccion; fenómeno vejatorio del sistema colonial relegado ya por la ciencia moderna. . . . . !

¿Adónde vamos! gritaba mas fuerte el Diputado Tagle defendiendo su *superavit* del presupuesto anual.

Y en esta alternativa de *dudas* que ofreció el debate, unas veces bajo el íris propicio de la escuela libre-cambista, otras bajo la severa y desapacible faz del proteccionismo, la mayoría dijo que *sabia adónde íbamos*, quedando el tendal de afecciones de la lidia y triunfante el *superavit* del Sr. Tagle!

¿Adónde vamos?—defendiendo la escuela popular y legislándola con los consejos de la difusion y de la eficacia?

Á ilustrar al pueblo argentino en todas sus condiciones, llevando por todas partes los elementos de la enseñanza—

Á satisfacer un derecho del pueblo argentino; á imponerle un deber de la Constitucion.

Pero si ese espíritu alto y patriótico que *sabemos adónde nos lleva*, provocase algun incidente diplomático con el delegado apostólico—*¡adónde vamos!*—una vez resuelta su remocion?

Á dar cuenta al pais de un acto de decoro nacional ejercitado en su nombre; y á merecer el justo aplauso de la opinion satisfecha de su representacion política.

Y así, entre preguntas y respuestas y sabiendo de seguro adónde vamos, es que se ha consolidado la paz, la libertad y el órden.

Sabiendo por dónde vamos, se ha complementado la unidad nacional, el interes económico y el interes político de la Nacion.

Sabiendo por dónde vamos es que ha alcanzado tanta espectabilidad, tanta consideracion y tanto respeto la República, sin que nadie contradiga y todos se ufanen del esplendor de los progresos nacionales.

Sabemos, pues, todos, *adónde vamos!*—Lo que no puede decir nadie todavía, es—HASTA DÓNDE VAMOS!!

Una institucion mas

La ley de la seccion hipotecaria ha tenido completa sancion en la forma en que fué presentada por el Ejecutivo.

Pequeñas alteraciones insignificantes y la intercalacion de un artículo, á nuestro juicio inconveniente, fijando el mínimum de la cantidad que ha de adjudicarse á cada provincia, es toda la alteracion que ha esperimentado el proyecto primitivo.

Así, pues, queda llenada una grande aspiracion pública; y el Gobierno y el Congreso pueden estar satisfechos de haber agregado á los elementos impulsores de la economía un elemento muy poderoso y muy principal.

No ha faltado oposicion en el debate y oposicion sostenida, pero la mejor inspiracion del Congreso ha prevalecido por fortuna.

Felicitamos al pais por la adquisicion importante que hace, y al Gobierno y al Congreso que registran en su memorable período esta nueva victoria del patriotismo.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Elecciones para el Reichstag

BERLIN, Octubre 29—Tuvieron lugar el domingo en toda Alemania las elecciones para el Reichstag.

Los resultados conocidos hasta ahora permiten asegurar que la composicion de la nueva Cámara no se diferencia en mucho de la antigua, habiendo sido reelectos la mayor parte de los diputados salientes.

Suba del descuento

LÓNDRES, Octubre 30—En la asamblea de hoy, el Directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar al 5 o|o anual el tipo oficial del descuento.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Octubre 30*—Habiendo telegrafiado á esa ciudad todos los detalles relativos á las disposiciones adoptadas con los vapores *Equateur* y *Matteo Bruzzo*, considero inoficioso reproducirlas. El *Equateur* debe ser puesto mañana en libre plática, pues resulta que el pasajero fallecido fué víctima del alcoholismo, y de los enfermos, uno es de insolacion y otro de desarreglo intestinal sin carácter grave ni sospechoso. La correspondencia quedó en la isla de Flores. El *Matteo Bruzzo* está fondeado á 10 millas del puerto. Allí, con las precauciones del caso, recibirá 600 toneladas de carbon, 20 bueyes, 4 vacas, carneros y 7000 kilos de harina, macarroni, fideos y otras provisiones, etc. La ajencia espera telegramas de esa, para determinar el punto á que ha de dirijirse el vapor, ya que las autoridades se mantienen inflexibles en su rechazo.

Telegrama de Gibraltar, dice que llegó allí la cañonera de guerra *General Artigas*.

Regresó el Presidente Santos, del Colorado.

Sigue enfermo el general Pagola.

La Junta de Sanidad impuso ayer la multa de 500 pesos fuertes al comandante del *Italia* por haber ocultado la enfermedad, aunque sencilla, de un pasajero.

Falleció hoy, repentinamente, en el local del Tribunal de Justicia el antiguo procurador don Cornelio Castilla.

ROSARIO—*Octubre 30*—La compañía Platense estableció un nuevo itinerario favorable al público y al comercio.

Termómetro 22 grados.

Barómetro entre bueno y variable.

Movimiento comercial sin novedad.

JUJUY—*Octubre 30*—Los clericales se han lucido en su campaña contra las escuelas. Estas siguen como si tal cosa su marcha habitual.

Continúa el sumario sobre violacion y asesinato. El clérigo Delgado prestó declaracion. Los jóvenes Diaz, hermanos del clérigo Diaz, continúan presos.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 30*—Llegó el vapor *Pleiades* con 18 pasajeros de cámara y 1660 toneladas de carga.

Llegó el vapor aleman *Corrientes de* Hamburgo: sigue esta tarde para esa.

—Liverpool *Pleiades*—Lóndres *Teniers*—Hamburgo *Corrientes*—Génova *Matteo Bruzzo*, fué rechazado.

Unificada á 53 5/8—despues de hora á 53 3/8. 2000 cueros mal desecho á 60 y 61.

Sale el *Fortuna*.

ESPEDICION AL CHACO

Publicamos en seguida la nota dirijida por el Ministro de la Guerra en campaña, al General D. Joaquin Viejobueno, comunicándole el resultado de los primeros pasos de la espedicion.

Se verá por ella que merced á las disposiciones tomadas de antemano, no ha encontrado hasta ahora la espedicion tropiezo alguno, y todo hace esperar que terminará así, realizándose con feliz éxito el vasto plan de entregar al comercio y á la industria, espléndidos campos que antes el indio tenia desiertos y estériles.

Las observaciones hechas á ese respecto, y que el general Victorica consigna en su nota, son una demostracion real de ello, pues no solo hay grandes estensiones cubiertas de buenos pastos, y bosques de maderas utilizables para construcciones, sino que tambien el Bermejo—ha quedado evidenciado,—es navegable ofreciendo así fácil y barato trasporte á esas riquezas naturales.

El «Puerto de la Espedicion» que hoy ha servido de punto de cita á los elementos que entregan esa region á la influencia civilizadora, será mañana el de entrada y salida de ingentes capitales que irán á emplearse allí, y á los brazos numerosos que los pondrán en actividad. Y así, para bien de la República, de su engrandecimiento nacional y prosperidad, se habrá realizado en breves años el propósito firmemente proseguido, de que no haya en ella territorio ignoto ni hollado por la planta del salvaje.

La espedicion al Chaco tan bien iniciadas es el complemento de ese patriótico propósito.

Ministro de la Guerra en campaña.

Puerto de la Espedicion, Octubre 23 de 1884.

A S. E. el señor Ministro interino de Guerra y Marina, general D. Joaquin Viejobueno.

Despues de mi última nota dirigida á V. E. fechada en puerto Bermejo, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la marcha fué emprendida con fecha 17 del corriente, despues de haber reunido allí todos los elementos necesarios de movilidad y otros, habiendo llegado á este punto con fecha 20 del mismo, y empleado en ella tres dias y acampado uno, por motivos de fuerte lluvia.

En el trayecto que média entre el punto de partida y el que ocupan hoy las fuerzas, hay una distancia de quince y media leguas, habiéndose establecido dos postas militares en las distancias y en los puntos que V. E. conocerá por el cuadro sinóptico, levantado por el comandante Host, y que acompaño á esta.

Los caminos recorridos son en general buenos, salvo pequeños esteros que los atraviesan, pero de fácil desagüe.

Los campos son escelentes, para el pastoreo sobre todo—con pastos abundantes y de buena clase, con grandes isletas de bosques en que abundan las maderas de construccion—y que hoy son esplotadas por algunos obrages establecidos á lo largo del camino ó en su inmediacion.

La espedicion fluvial, que se ha visto obligada á vencer dificultades que se creian insuperables en la boca del rio, llegó á este punto ayer á las 11 a. m.; el rio, que hoy se encuentra en su mayor bajante—segun la opinion de sus mejores prácticos—mide en su parte de canal mas baja, la profundidad de cuatro cuartas—lo que asegura, por consiguiente, su navegabilidad en toda época para embarcaciones de ese calado—el cauce del rio aumenta en profundidad á medida que él se remonta—no ofreciendo, por otra parte, su navegacion, los mismos inconvenientes y peligros que en la proximidad de su embocadura—por el sinnúmero de pequeños bancos, formados sobre la base de los raigones que las grandes crecientes arrastran consigo. Gran parte del éxito que hasta ahora se ha obtenido por la espedicion fluvial, débese al empeño y actividad de su Jefe el Coronel Ramirez.

E. coronel Fotheringham con la brigada en operaciones en el Chaco Central, que como V. E. sabe, debia marchar desde Formosa y llegar á las márgenes del Bermejo á la altura del Obrage de Da. Victoria para seguirla luego paralelamente y á la altura de la que acompaña á este Cuartel General, llegó tambien á este punto con fecha de ayer, á las 3 p. m., sin haber encontrado en su marcha á través de la zona recorrida, inconvenientes dignos de mencion.—Su opinion sobre los campos atravesados es mas ó menos la que he dado á V. E. sobre los que he recorrido personalmente.

Mañana continuará su marcha siguiendo la ruta que le fuera designada en las instrucciones espedidas, que V. E. conoce.

La espedicion seguirá la suya con esta columna, inmediatamente que reuna aquí los elementos que necesita para continuar su comision.

El punto en que es fechada esta nota, como se impondrá V. E. por la Orden General que adjunto, lo ha denominado Puerto de la Espedicion, por haberse en él reunido las columnas espedicionarias que marchan sobre ambas márgenes del Bermejo y la fluvial.

Las instrucciones espedidas á los distintos jefes que dirijen fracciones del todo que forman las fuerzas espedicionarias—se cumplen inteligente y exactamente, y todo me hace augurar un éxito feliz á la continuacion de esta campaña.

Siguen presentándose algunos pequeños grupos de indios á la reduccion del coronel Obligado. En cuanto á los que trabajan en los obrages, se les ha asegurado la proteccion de las autoridades de la Nacion, estimulándolos á atraer á sus relacionados y separarlos de la vida nómade y miserable que llevaban en las selvas.

El batallon 2º del 5º sirve las postas establecidas y tiene sus fortines provisorios á su izquierda hasta quince leguas, que serán situados convenientemente á nuestro paso.

Dios guarde á V. E.

BENJAMIN VICTORICA.

Orden General

S. E. el Señor Ministro de la Guerra en Campaña ha dispuesto: que, en virtud de haberse verificado en el dia de ayer en este punto, la reunion de las columnas que marchan por las márjenes del Bermejo y de la flotilla al mando del coronel Ramirez para continuar las operaciones segun las instrucciones espedidas, se construya en la localidad mas conveniente, segun la opinion de la Comision fluvial, una bajada cómoda en la barranca y que el puerto se denomine «Puerto de la Espedicion», debiendo efectuarse otra bajada en la márjen opuesta.

El auxiliar de ingenieros don Jerónimo de la Serna trazará el plano del trabajo, que deberá ser ejecutado á la mayor brevedad por las fuerzas del 2º batallon del 5º regimiento de infantería, cuya comandancia queda acampada en el mismo punto.

Campamento en marcha, Octubre 23 de 1884.

Firmado—M. Obligado

Es copia—F. Reynolds, Secretario.

La princesa avecilla

Aunque de estatura tan pequeña que habria sido fácil tomarla por la hermana mayor de su muñeca, la hija del rey de Mataquin era la mas bella de las princesas de la tierra; cuando la creyó en edad de amar y de ser amada, su padre le preguntó si sentia aversion al matrimonio.

—Oh! de ningun modo, esclamó.

—Voy á invitar, pues, á cabalgatas y bailes á todos los príncipes de las cercanías á fin de que puedas hacer una eleccion digna de ti y de mí.

—Guardaos bien, padre mio, de recibir tantos príncipes en la corte! Eso os ocasionaria muchos gastos, inútilmente. Hace ya largo tiempo que estoy enamorada de un amigo, y todos mis deseos se verian colmados si me dieses por esposo al ruiseñor que gorjea todas las tardes en el rosal de mi ventana.

Como es de suponerse, el rey hizo grandes esfuerzos para mantener la seriedad que conviene á las testas coronadas. Su hija queria casarse con un pájaro! Tendria un yerno en plumado! ¿Y acaso celebrarian la boda en un árbol ó en una jaula? Estas burlas afligieron cruelmente á la princesa, que se retiró con el corazon lleno de pena; y, por la tarde, apoyada en la ventana, mientras que el ruiseñor preludiaba entre las rosas abiertas, esclamó:

—Ah! hermoso pájaro á quien adoro, cese vuestro alborozo, pues mi padre no quiere permitir nuestras bodas.

El ruiseñor contestó:

—No os pongais triste, princesa mia; todo irá bien, puesto que nos amamos.

Y la consoló cantándole todas las bellas canciones que sabia.

✻

Mientras tanto, sucedió que tres gigantes (májicos muy famosos) fueron á sitiar la capital del reino de Mataquin. Para ser formidables no necesitaban que los siguiera un ejército, á tal punto eran vigorosos y crueles. Avanzaron solos hasta la muralla é hicieron saber, hablando con voz de trueno, que si antes de tres dias no les entregaban la ciudad, la demolerian piedra por piedra, despues de haber degollado á todos sus habitantes, y aquello que decian no lo dejarian de hacer. El terror fué tan grande, que todas las madres corrian por las calles estrechando contra su seno á sus afligidos hijos, como las comadrejas que llevan á sus chicuelos; entre los cortesanos habia algunos que se preguntaban si no obrarian cuerdamente yéndose á someter á los tres hechiceros; pues es mas glorioso que prudente permanecer fiel al mas débil.

Para salir del mal paso, el rey apeló á este medio: envió correos á todos los príncipes de las cercanías, con mision de anunciar que daria su hija por esposa á quien lo librara de los gigantes. Pero los príncipes, juzgando desigual la lucha, se guardaron muy bien de entrar en campaña, por mas seductora que fuese la recompensa ofrecida; y, un poco antes de la noche del tercer dia, todo el mundo esperaba perecer entre los escombros de la ciudad, cuando algunas personas que acechaban desde lo alto de la muralla, vieron salir de la tienda, en donde se habian acostado para adquirir fuerzas, á los tres gigantes, con gestos de dolor y de espanto, y desaparecer dando alaridos, como locos.

El júbilo general fué tanto mas grande cuanto mayor habia sido la desesperacion; sin embargo, perdíanse en conjeturas sobre la causa de una salvacion tan imprevista.

—Padre mio, dijo la princesita, es al pájaro que amo á quien debemos agradecer este acontecimiento feliz.

Ha entrado revoloteando á la tienda de vuestros enemigos, y mientras dormian, les ha sacado los ojos á picotazos. Espero que cumplireis vuestra promesa y que me dejareis tomar por esposo al ruiseñor del rosal florido.

Pero el rey,—sea que juzgara poco verosímil el relato de la princesa, sea que, á pesar del servicio prestado, le repugnara decididamente ser el suegro de un pájaro—suplicó á su hija que no le molestara mas, dándole la espalda, de muy mal humor. Por la tarde, mientras que el ruiseñor preludiaba entre las hojas y flores, dijo la jóven:

—Ah! hermoso pájaro á quien adoro, cese vuestro alborozo, pues mi padre, por mas que lo hayais librado de los gigantes, no quiere permitir nuestras bodas.

El ruiseñor contestó:

—No os pongais triste, princesa mia, todo irá bien, puesto que nos amamos.

Y la consoló cantándole nuevas canciones que habia compuesto.

✻

Poco tiempo despues, desapareció el tesorero del palacio sin que nadie pudiese saber adónde habia fugado, y el gran cofre de cedro y oro que contenia poco antes tantos rubíes, diamantes y perlas, fué encontrado vacío.

El rey (muy avaro de suyo) se mostró en estremo apesadumbrado por semejante despojo, y por mas que poseyera muchos otros caudales, no cesaba de lamentarse como un mendigo á quien hubiesen sustraido los sueldos juntados en diez años de «una limosnita por el amor de Dios», y de «Dios se lo pague!» Hizo que sus heraldos pregonaran en los reinos vecinos, que daria su hija por esposa á quien, príncipe ó no, descubriese al ladron y devolviera las pedrerías. Esto no dió resultado; trascurrieron muchos dias sin que llegaran noticias del tesorero ni del tesoro. Pero una mañana, al levantar el rey con melancolía la tapa del cofre, lanzó una esclamacion de júbilo; todas las perlas, todos los diamantes, todos los rubíes, estaban allí! Despedian tales fulgores que cualquiera hubiera creido que la pieza estaba llena de estrellas.

Es fácil de imaginarse la satisfaccion del rey; sin embargo, hubiera deseado conocer la persona que habia devuelto las piedras.

—Padre mio, dijo la princesita, es al pájaro que amo á quien debemos agradecer este acontecimiento feliz. El habia acechado y seguido al ladron; él sabia en dónde estaba acuito el tesoro. Durante muchos dias, durante muchas noches, con un trabajo indecible—trayendo un rubí en la pata izquierda, una perla en la derecha, un diamante en el pico,—ha viajado del escondrijo al cofre; yo mantenia la ventana abierta durante vuestro sueño ó cuando estabais de caza. Espero que cumplireis vuestra promesa y que me dejareis tomar por esposo al ruiseñor del rosal florido.

Pero el rey no era menos obstinado que avaro. Como las gentes que no tienen razon, tomó el partido de enfadarse, y declaró á su hija que la encerraria en una torre si volvia á hablarle de su boda con el pájaro. Por la tarde, mientras que el ruiseñor preludiaba bajo las ramas alumbradas por la luna, la jóven dijo:

—Ah! hermoso pájaro á quien adoro, cese vuestro alborozo, pues mi padre, por mas que le hayais devuelto su tesoro, no quiere permitir nuestras bodas.

El ruiseñor contestó:

—No os pongais triste, princesa mia; todo irá bien, puesto que nos amamos.

Y la consoló cantándole nuevas canciones, compuestas para ella, las mas dulces que jamás habia escuchado.

✻

Pero no debió consolarla muy bien, puesto que la princesita languideció á causa de su amor contrariado, muriendo poco despues. Para llevarla al sepulcro real, fué puesta en un lecho de claveles y rosas blancas, en donde estaba mas blanca que las flores; seguido de una multitud llorosa, el rey marchaba junto á la perfumada angarilla, lanzando gritos desgarradores, capaces de conmover á un corazon de mármol.

Como habian llegado al cementerio, se dirijieron á colocar en la tumba á la linda difunta, cuando un ruiseñor preludió, posado en una rama de álamo blanco.

—Rey! ¿qué darias tú al que te volviese viva la princesa que lloras?

—A quien me la devolviera, esclamó el rey, se la daria por esposa, lo juro, y con ella la mitad de mi reino!

—Guárdate todo tu reino.

Tu hija me basta. Pero cuidado no faltes á tu juramento.

Despues de pronunciadas estas palabras, el ruiseñor bajó del árbol, paróse sobre la barba de la muerta, y vióscle que con el estremo del pico, ponía una brizna de yerba entre los lábios. Era una brizna de la yerba que resucita.

—Ah! padre mio, dijo la princesita, espero que cumplireis al fin vuestra promesa, y que me dejareis tomar por esposo al ruiseñor del rosal florido.

Ay! el rey no temia ser perjuro una vez mas; así que tuvo en sus brazos á su hija resucitada, ordenó á sus cortesanos que dieran caza al impertinente pájaro. Entónces sucedió algo que asombró sobre manera á mas de uno los presentes; la hija del rey pareció mas pequeña, y, disminuyendo siempre, como un copo de nieve al sol, concluyó por convertirse en un débil sér alado, menos grueso que un puño de criatura. La mas linda de las princesas se habia trasformado en la mas bonita de las avecillas! y, mientras que su padre, arrepintiéndose demasiado tarde de su ingratitud, tendia los brazos, desesperado, ella emprendió el vuelo con el ruiseñor hácia los grandes bosques cercanos en donde aprendió muy pronto cómo se hacen los nidos.

CATULLE MENDÈS.

NOTICIAS

Fiesta de caridad—Despues de un año de clausura y de silencio, el Jardin Florida vuelve á abrir sus puertas para recibir, en medio de música y aromas en sus laberintos de árboles y de plantas cargadas de flores, á la *crême* de la sociedad de Buenos Aires, al llamado de las distinguidas niñas que componen la Comision Auxiliar de la Sociedad Damas de Misericordia.

Las gentes de todas las fiestas y de todos los entretenimientos sociales pasan ahora por un período de transicion entre la estacion de los frios, en que la vida se desarrolla al calor de las estufas á puertas cerradas, metidas entre las ropas de abrigo, y la estacion en que la atmósfera se entibia, cargándose de perfumes, los pulmones buscan aire libre que respirar, y el espíritu contemplar el cielo de las noches apacibles, tachonado de estrellas.

La fiesta de las señoritas de la Comision Auxiliar no puede ser mas oportuna, pues ya se ha perdido en el aire el último eco de los salones y aún no ha comenzado la vida alegre de la estacion de los calores, en que los trajes vaporosos, el perfume de los jardines y el canto de las aves, hacen de las tardes primaverales el deleite de los espíritus delicados.

La Comision Auxiliar ha organizado la gran fiesta, á beneficio del Asilo que construye, para los dias 8, 9 y 11 de Noviembre, y las invitaciones que comenzaron á circular ayer están suscritas por la siguiente Comision de niñas:

MARÍA DE IRIGOYEN—Presidenta.
Elena Roca—Vice-Presidenta.
Katy Calvo—Secretaria.

Teresa Urquiza Mariana Cambacéres, Elvira Victorica, Ana Pellegrini, Juana Urquiza, Celina Roca, Elena de Irigoyen, Elena Virasoro y Calvo, Adela de Irigoyen, Angela Arditi, Mercedes Mascallan.

Su llamado llevará indudablemente al Jardin Florida á todo lo mas distinguido de la sociedad, convirtiendo en un verdadero Eden este delicioso sitio de verano é inaugurando los conciertos y las fiestas que deben realizarse en él mas adelante.

Los nobles fines de la fiesta actual no dejarán, por otra parte, de tener eco en los corazones generosos, como lo tiene la caridad en el de su dignas organizadoras.

Vacuna—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer diez placas de virus procedentes del conservatorio de vacuna animal, á cada uno de los presidentes de municipalidades de campaña y médicos auxiliares de la corporacion.

Con la cantidad de virus enviada podrán inocularse unas mil cien personas.

Ensanche de la capital—El P. E. remitió ayer al H. Congreso el Mensaje y proyecto de ley cuyas cópias ofrecemos en seguida:

Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—La considerable poblacion de la capital exije una zona de mayor estension que la del municipio, cedido por ley de 26 de Noviembre de 1880, y su creciente progreso permite asegurar que aumentarán cada dia las dificultades provenientes de servicios nacionales que forzosamente se efectúan en el territorio de la provincia; y con el fin de obviar este inconveniente, el P. E. se dirijió al de Buenos Aires manifestándole la conveniencia de ceder al Gobierno Nacional la jurisdiccion que aquella provincia ejerce en los partidos de Belgrano y Flores.

En la nota dirigida al Gobierno provincial fueron consignadas las principales consideraciones que se tuvieron en vista al promover la cesion de esos municipios, y el P. E. se permite acompañarla en cópia, porque ella demuestra la necesidad y la urgencia de este asunto.

La provincia de Buenos Aires, bajo la influencia de sentimientos elevados, ha resuelto ceder á la Nacion, como consta de los documentos que tambien se acompañan, la jurisdiccion que ejerce en Belgrano y en parte del municipio de San José de Flores.

El P. E. considera aceptables las condiciones establecidas en dicha ley, á escepcion del inciso 4º del art. 3º que debe suprimirse por estar consignado en el art. 4º, de la ley que declaró esta ciudad capital de la República en lo referente á los ferro-carriles de propiedad de la provincia, y porque se afectan atribuciones que corresponden esclusivamente al Gobierno General.

Confiando en que este punto será fácilmente arreglado con el Gobierno de Buenos Aires, el P. E. ha preparado el proyecto de ley aceptando la cesion hecha, á objeto de ensanchar los límites de la capital, y somete á V. H. para ser considerado en las sesiones de prórroga.

El Poder Ejecutivo aplaude el patriotismo de la provincia de Buenos Aires, y su constante obsecuencia á los grandes intereses de la nacionalidad, y espera que el H. Congreso aceptará esa cesion para completar la capital de la República, cuyo establecimiento ha contribuido eficazmente á asegurar el órden, el crédito y el bienestar general, encaminando los esfuerzos de todos á la obra de la prosperidad comun.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

A objeto de ensanchar la capital de la República:

Art. 1º Acéptase la cesion que hace la provincia de Buenos Aires de la jurisdiccion que ejerce en el municipio de Belgrano y en parte del de San José de Flores, con los límites de dicha provincia, de 28 de Octubre del corriente año.

Art. 2º Quedan tambien aceptadas las condiciones consignadas en la ley referida, con supresion de la espresada en el inciso 4º del artículo 2º.

Art. 3º Autorízase al P. E. para celebrar con el de la provincia de Buenos Aires los arreglos concernientes á la cesion referida.

Art. 4º Declárense vigentes los artículos de la ley de 21 de Setiembre de 1880 que no se opongan á la presente, con escepcion de los artículos 6º, 7º y 8º.

Art. 5º Comuníquese, etc.

B. DE IRIGOYEN.

El tiro de artillería—Ayer de 6 á 11 de la mañana, el regimiento de artillería ligera, terminó los ejercicios del año de tiro al blanco con las piezas de 7.5 de campaña.

El sitio elegido era la quinta del Sr. D. José Hernandez, quien generosamente la ofreció para el objeto al 2º jefe del cuerpo, teniente coronel Voilajuson.

Allí se colocaron 6 piezas en batería, con los blancos á 2000, 2100 y 2300 metros de distancia.

El tiro se hizo con granadas huecas, de manera que su efecto era solo percutiente.

El número de disparos hechos alcanzó á 72, ó sean 12 por pieza.

De ellos, 19 han herido el blanco, en el órden siguiente: 9, al situado á 2000 metros de la batería, 6 al de 2100 y los 4 restantes al de 2300.

Estaban presentes al ejercicio, el inspector del arma, general don Julio de Vedia; el comandante en gefe de la 1ª Division, general don Nicolás Levalle; el coronel Santa Cruz, Director del Colegio Militar, con el sub director y los alumnos de 4º y 5º año de estudios, el profesor de artillería señor Sellstrong, muchos oficiales de los cuerpos de la guarnicion y bastantes caballeros particulares.

Terminado el tiro y examinado el campo en que se habian situado los blancos por el general Vedia y el teniente coronel, 2º jefe del cuerpo, se pudo constatar que los disparos que no habian tocado en el blanco, estaban todos inscriptos en un rectángulo de 24 metros por lado, el cual contenia en su centro el blanco.

El ejercicio fué tambien aprovechado por los alumnos del Colegio Militar, los cuales despues de algunas esplicaciones dadas por los oficiales del regimiento, efectuaron varios tiros con resultados bastante satisfactorios.

Ahora se prepara el regimiento 1º á emprender trabajos de zapa en el terreno inmediato al cuartel que fué recientemente adquirido por la Nacion, como medida general de instruccion para oficiales y soldados.

Retiro de las Bulas—Está redactado un decreto en el Ministerio del Culto, por el cual se le retiran las Bulas de institucion al Obispo de la diócesis de Salta, Fray Buenaventura Risso y Patron, por haber lanzado la Pastoral que todos conocen, desacatando la Constitucion, y los decretos emanados del Gobierno de la República.

Tambien se le manda enjuiciar criminalmente, para lo cual se nombrará un Procurador Fiscal *ad-hoc*, por no existir este funcionarios en el Juzgado Federal de Salta.

Próximamente verá la luz ese documento

Esploracion científica—El Director del Museo Público Nacional Dr. D. German Burmeister elevó ayer una nota al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo que adopte las medidas del caso á fin de dotar de los elementos necesarios al naturalista viagero de esa reparticion, Sr. E. de Cárles, que se propone hacer una esploracion en las costas del rio Negro próximas al puerto Roca, donde se dice existen fósiles de gran valor para la ciencia.

Aquel naturalista piensa dedicar tres meses por lo menos á la esploracion de los parages mencionados, y ademas de la nómina de utensilios que acompaña á la nota del Dr. Burmeister, pide una embarcacion menor que sea convenientemente tripulada para remontar el rio Negro.

Visita oficial—Ayer á las 7 de la mañana, emprendió viaje al Tigre el Ministro Interino de la Guerra y Marina, general Viejobueno, con el objeto de visitar los talleres de marina que funcionan en aquel punto, sobre la costa del rio «Lujan». Lo acompañaban, el comodoro, don Bartolomé Cordero, el Subsecretario de Marina, Dr. D. Mariano Marcó, el Director de los talleres don Márcos Sastre, su Secretario el señor Foley, el oficial 1.º del Departamento de Marina, don Ramon Lista y el Inspector de los talleres señor Murature.

El gran edificio que se construye allí actualmente con toda solidez, consta de un gran pabellon central destinado para la instalacion de la maquinaria, y de dos departamentos laterales, para la fundicion y almacenes de depósitos. Abarca un terreno de 100 metros de largo por 28 de ancho.

En el edificio en que están instaladas actualmente las máquinas de perforar, tornear, etc. etc., se hallan los galpones de carpintería, y en ellos se construyen pequeñas embarcaciones para buques de la Armada y para la Prefectura Marítima.—Contiguos á él se encuentran los almacenes de la Division de Torpedos, donde se conservan cuidadosamente las lanchas lanza-torpedos, los torpedos de diferentes sistemas, aparatos de electricidad, y demás, siendo de notar el esmerado órden, aseo y administracion que se observa en este departamento, á cargo del Ingeniero señor Alberto de Artesga.

Con los elementos con que cuentan los talleres de marina, se está terminando de armar el casco del vapor adquirido en Inglaterra por el comandante Sr. Obligado, el cual se destina para la navegacion del Alto Paraná; en el agua y con 200 toneladas de carga, solo calará 3 piés ingleses; el casco está dividido en compartimentos á manera de algibes, previendo el caso posible de que llegara á abrirse un rumbo chocando con algun escollo en aquel rio, cuya averia seria por aquel concepto, de poca consideracion; el vapor tiene 150 piés de eslora, por 30 de manga. Una vez listo para poder navegar se hará entrega de él á la gobernacion de Misiones.

Terminada que fué la prolija inspeccion de los talleres, depósitos navales y material de torpedos, el Ministro fué invitado á almorzar con toda su comitiva en el mismo edificio en que trabajan las grandes maquinarias movidas á vapor.

Antes de retirarse manifestó su satisfaccion por los adelantos y escelente administracion que habia podido observar durante su visita; cumplimentando con tal motivo al Sr. Sastre, al Ingeniero principal de la Division Torpedos, coronel Warran, y al de los talleres Sr. Artesga.

A las 3 de la tarde se hallaba de regreso en su despacho del Palacio de Gobierno el Ministro general Viejobueno.

Para alojar á los inmigrantes—Hoy será firmado por el Presidente de la República un decreto redactado en los siguientes términos:

A la vista del proyecto de obras para un edificio destinado al Departamento General de Inmigracion, y considerando:

1º Que la ley de 20 de Octubre de 1883, autorizó la inversion de 265,000 m|n en la construccion del edificio mencionado con arreglo á los planos y presupuestos aprobados; 2º Que habiéndose notado que dichos planos no consultaban las necesidades futuras de ese Departamento que es indispensable prever, se ordenó su modificacion preparándose los que han sido presentados por el Departamento de ingenieros con fecha 19 de Setiembre del corriente año; 3º Que con la suma votada por la referida ley es posible construir algunas secciones del edificio, que llenan el objetivo de la ley, dejando la construccion de las demás para cuando sean reclamadas por las necesidades del servicio;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébanse los planos, especificaciones, y presupuestos preparados por el Inspector General de Obras Arquitectónicas, para el edificio destinado al Departamento de Inmigracion.

Art. 2º Procédase por el Departamento de Ingenieros á la licitacion de las obras que correspondan á las secciones del edificio designadas en los planos aprobados, y cuyo presupuesto está comprendido en la suma votada por ley de 20 de Octubre de 1883.

Art. 3º Téngase presente este asunto para solicitar en oportunidad del H. Congreso, los fondos necesarios para completar el edificio con arreglo á los nuevos planos.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Estudio de nivelacion—El Ayudante de Ingenieros militares D. Clodomiro Urtubey, ha recibido encargo del jefe de la Oficina para practicar estudios de nivelacion en los terrenos que rodean el cuartel que ocupa el regimiento 12 de artillería, con el objeto de darle una salida fácil á las aguas servidas del cuartel.

Quedará terminada su comision cuando haya presentado el plano topográfico de esos terrenos á la aprobacion superior acompañado de las esplicaciones del caso.

El impuesto de entrada—El gremio de chacareros y abastecedores acaba de presentar una solicitud al Concejo Deliberante reclamando del impuesto de entrada que se les cobra en los mercados particulares

Este impuesto es el mismo sobre que hemos venido escribiendo en nuestros números anteriores, que la Intendencia, de acuerdo con la ordenanza de su creacion, ha mandado hacer efectivo á la entrada de aquellos mercados.

El reclamo lo fundan ahora esos gremios en la ilegalidad de la ordenanza que establece el impuesto.

El Dr. Larroque—Ayer regresó de su viaje á Montevideo el Dr. Alberto A. Larroque, Presidente del Concejo Deliberante.

Le acompañaban su hermano menor, llegado recientemente de Europa, y el concejal señor ... [illegible]

El retrato del Sr. Arauz en el Concejo Municipal—Ayer ha sido colocado en el salon del Concejo Deliberante el retrato del primer presidente del mismo, don Jacinto L. Arauz, de acuerdo con una resolucion del año anterior.

Ha sido ejecutado por el artista D. A. V. del Valle por la suma de cuatrocientos pesos m|n.

El retrato es de cuerpo entero y de grandes proporciones, colocado en un marco dorado que en su parte inferior lleva una chapa de bronce con la siguiente inscripcion:

Ciudadano Jacinto L. Arauz, primer presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la capital.

El Dr. Requena—que es uno de los jurisconsultos de mas nota en el Rio de la Plata, hijo de la provincia de Córdoba, establecido desde muchos años en Montevideo, se halla entre nosotros por algunos dias y deseamos que su permanencia le sea agradable—Ha venido á visitar á su hijo el doctor Requena, simpático caballero oriental, que pertenece al foro y que ha desempeñado puestos de nota en la política y en el parlamento oriental.

Su padre á pesar de su avanzada edad, conserva su culto perseverante al trabajo; y ahora mismo tiene á su cargo la redaccion y la reforma de varios códigos—Es un hombre de ciencia que viene distinguiéndose desde muchos años por la fecundidad de su erudicion y de sus trabajos.

Lo saludamos con la consideracion que nos merece.

Junta Central de Lazaretos—En la sesion celebrada ayer se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Establecer la enfermeria flotante en el patacho *General Villegas*, adquirido al efecto, con el personal que tiene ya la Junta, compuesto de médico, farmacéutico y primer enfermero.

—Conceder licencia al doctor Bonani y al practicante Latorre, quienes deberán ser reemplazados por el doctor Larrain y el practicante Quiroga.

—Pasar á informe del ingeniero de la Junta Sr. Stavelius, la propuesta presentada para el establecimiento de una comunicacion telefónica entre esta capital y la isla de Martin Garcia.

—Pasar á informe del administrador del lazareto una nota del Comisario General de Inmigracion sobre robo de quesos y jamones á los inmigrantes y contestar á la Comisaria que la Junta considera elevada la tasacion (30 $ m|n.)

—Se resolvió pedir al Gobierno la cantidad de pólvora necesaria para la estraccion de piedra de la cantera existente en Martin Garcia á fin de utilizarla en la construccion del muelle de esa isla.

—Habiendo dado cuenta el Dr. Gramajo, y el ingeniero Stavelius, de la visita hecha al lazareto acompañados del Secretario de la Junta, Sr. Gache, se adoptaron, de acuerdo con sus indicaciones, algunas medidas para mejorar el servicio interno y las condiciones de los inmigrantes que van á aquel lazareto, proponiendo al Gobierno las medidas del caso y mandando los elementos necesarios.

—El señor Mansilla hizo presente que habia regresado el empleado que se comisionó para sumariar á los empleados comprometidos en las denuncias de la prensa, pero que aquel no habia terminado aún su cometido y que solo habia dado cuenta de haber traido preso al capataz del lazareto.

—Se resolvió que la Junta se reuniria en sesion extraordinaria el 3 del próximo Noviembre para ocuparse de la instalacion definitiva del lazareto permanente.

Vice-Presidente—El vocal de la Junta Central de Lazaretos, Dr. D. Inocencio Torino, ha sido nombrado vice-presidente de esa Corporacion.

Esta resolucion fué adoptada en la sesion de ayer celebrada por la Junta, en virtud de haber en ella manifestado el Presidente de la misma, la conveniencia de que hubiera quien lo sustituyese en sus ausencias, motivadas por el cargo de Prefecto Marítimo que tambien desempeña.

El nombramiento del Dr. Torino, fué aceptado por unanimidad.

Padron de los inundados de Santa Lucía—La Intendencia Municipal remitirá hoy al Presidente de la Comision Nacional de Auxilios de la capital, Sr. Cambacéres, el padron de las personas de la parroquia de Santa Lucía, que han sufrido perjuicios en las últimas inundaciones, levantado por la Comision de vecinos que la Intendencia nombró y con la estimacion de la suma con que á juicio de la misma deben ser socorridas cada una de esas personas.

La Intendencia considera que esos datos pueden ser de utilidad á dicha Comision para el desempeño de su cometido y por esa razon ha resuelto trasmitírsela.

Isla artificial para lazareto—La Junta Central de Lazaretos desechó ayer la idea de la formacion de una isla artificial para lazareto permanente.

Esta resolucion se adoptó de acuerdo con las opiniones dadas al respecto por el Departamento Nacional de Higiene y el ingeniero de la misma Junta, señor Stavelius.

Para el Asilo de Niños Desvalidos—La Comision denominada «Hermanas de la Orfandad» resolvió en su sesion última dirigirse al Empresario del teatro de la Opera pidiéndole su concurso para una funcion que piensa organizar en ese teatro á beneficio del Asilo que acaba de establecer la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos.

Vapor «Corrientes»—Procedente de Hamburgo, debe llegar hoy á nuestro puerto el vapor aleman *Corrientes*, que conduce á su bordo 19 pasajeros, de los cuales nueve son inmigrantes.

La espedicion de inmigrantes—La Comisaria General espidió ayer 213 inmigrantes, de los cuales por la via fluvial salieron solo 43.

Los restantes fueron destinados á diversos puntos de la provincia.

En la Oficina de Trabajo existen pedidos para 58 personas, y 38 fueron colocadas en diversos destinos de la capital.

Esposicion de 1886—La Sociedad Fomento Departamental del Uruguay, ha dirijido una nota á la Sociedad Rural Argentina, ofreciéndole su decidida cooperacion para la realizacion de la Esposicion Rural Internacional que debe celebrarse en 1886.

Le comunica á la vez en esa nota que ha nombrado de su seno una Comision especial para que coadyuve á los trabajos de la Comision Central.

Bazar de caridad—En la última sesion celebrada por la Comision Hermanas de la Orfandad, se resolvió proceder inmediatamente al establecimiento de un bazar-rifa, cuyo producto será destinado á beneficio del Asilo de Niños Huérfanos y Desvalidos.

Al efecto se nombró una Comision especial de señoritas encargadas de correr con la adquisicion de un local adecuado y organizar la forma en que debe verificarse el bazar.

El «Constructor»—El director de esta publicacion señor Graux de Patty, se ha presentado á la Intendencia Municipal pidiendo una subvencion para ella.

Al propio tiempo se compromete á publicar todos los documentos oficiales que se le remitan.

Las ropas para los inundados—En las primeras horas de ayer el Intendente Municipal remitió á la Comision de Auxilios de Santa Lucía, las piezas de ropa de uso que mencionamos en seguida, para que sean distribuidas entre los perjudicados por la inundacion, que lo necesiten: 383 vestidos de mujer, 70 id de niño, 73 pañuelos de lana, 100 camisas de hombre y de mujer, 106 sacos de casimir, 50 pantalones, 75 chalecos, 60 corbatas, 110 pares de calzado y 100 sombreros.

El resto que ha quedado de las ropas dadas por el vecindario, no teniendo la Intendencia á quién distribuirlas, ya, é interpretando el objeto de caridad con que fueron destinadas, las ha repartido entre el Asilo de Mendigos y el Hospicio de las Mercedes.

El Administrador de mercados—El Intendente ha concedido licencia al Sr. Administrador de los mercados municipales don Antonio Bilbao la Vieja para que pueda asistirse en su casa, de la enfermedad que le aqueja.

Provisoriamente quedará á cargo de su puesto el Sub-administrador don Ramon O. Cezar.

Donativo—La Comision organizadora de la fiesta criolla, ha enviado á la Intendencia Municipal la suma de trescientos pesos cincuenta centavos m|n., producto de la fiesta que esa sociedad organizó á beneficio de los perjudicados por la inundacion en el local de la sociedad La Plata.

Conferencia en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyret dará una el viérnes, á las ocho p. m., sobre los *Jesuitas en América*. Entrada libre.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los alumnos que han rendido su exámen de tésis, que el 1º de Noviembre, á las 2 p. m., se les hará la entrega de sus respectivos diplomas.—Octubre 30 de 1884.—*El Secretario.*

Cambios de via—El Directorio del F. C. del Oeste espera recibir de Europa á fines del mes entrante, ciento cincuenta y tantos cambios de vía, encargados para las nuevas líneas de este ferro-carril, los que se empezarán á colocar primeramente en la estacion *Clypole* del ramal á La Plata, que es uno de los puntos que mas los requiere en vista del movimiento de las industrias rurales que ha empezado á esperimentar ese centro.

F. C. de la Ensenada—La empresa de este ferro-carril pondrá desde mañana dos trenes de ida de esta ciudad á La Plata y dos de regreso.

El primero partirá de la estacion Central á las 7-20 a. m. y el segundo á las 10 a. m., debiendo regresar de La Plata, el uno á las 2 p. m. y el otro á las 4 p. m.

Nuevos escribanos—Ayer rindieron exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, los señores Emilio Alfaro y Juan B. Forte, siendo aprobados y prestando el juramento de ley para poder ejercer su profesion.

El asunto Marck-Obligado—El Dr. Delcasse, defensor del dependiente de la «Ciudad de Lóndres» Alberto Marck, presentó ayer un escrito al Juez del Crímen Dr. Torres, pidiendo la ampliacion del auto que dictó en la demanda, mandando que ocurriera adonde corresponda.

Para los inundados—La Comision organizadora de la fiesta criolla que tuvo lugar dias pasados á beneficio de los inundados, ha hecho ayer entrega á la Municipalidad de su producto que alcanza á la suma de 300 pesos 50 centavos nacionales, para los fines indicados.

Aparatos desinfectadores—Don Ricardo Napp en representacion de una casa inglesa, constructora de aparatos para la desinfeccion de objetos por un nuevo sistema, ha ofrecido en venta á la Intendencia municipal un número de aquellos para los hospitales y hospicios.

Segun la propuesta, estos aparatos tienen la propiedad de destruir todos los gérmenes contagiosos y están aceptados en las principales capitales de Alemania, Francia y Estados Unidos.

Ellos son de distintos precios con arreglo á sus condiciones y tamaño y emplea los vapores para desinfectar.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para esta noche á las 8 p. m.

Se ocupará de los asuntos pendientes á la órden del dia.

Club de Gimnasia y Esgrima—La Comision Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima ha nombrado á los profesores Pasetti y Benzo para que dén lecciones todos los dias de 6 á 9 de la mañana.

El Club aumenta con estos dos maestros el número de sus profesores y por consiguiente el de las lecciones diarias.

Defensor de pobres—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha nombrado al Dr. Enrique A. Spangemberg, defensor de pobres en lo criminal, en reemplazo del Dr. Ernesto Weigel Muñoz.

Cadáveres que vienen de á bordo—Con motivo de la nota que el Prefecto Marítimo dirigió á la Intendencia Municipal, quejándose de la carencia de medios para el trasporte y entierro inmediato de los cadáveres que se traen de á bordo, recibió ayer aquel la nota siguiente:

Sr. Prefecto Marítimo—A fin de obviar las dificultades con que suele tocar esa reparticion para hacer conducir al cementerio los cadáveres que se bajan de á bordo de los buques, segun lo manifestado en su nota de 22 del corriente, esta Intendencia piensa que el medio mas espeditivo, es que esa Prefectura, inmediatamente que los reciba, dé órden para que sean enviados al Depósito Fúnebre, ocurriendo despues por la licencia á la oficina respectiva, pudiendo, si lo estima conveniente, solicitar un número de cajones que le serán facilitados.

Es esta la práctica que siguen otras reparticiones y que no dá lugar á hechos como el que se menciona en la nota referida, por lo que me permito hacerla conocer al señor Prefecto.

Esto, sin perjuicio de haber dado las instrucciones necesarias á la oficina del ramo en el sentido que él mismo indica.

Saludo al señor Prefecto con mi mas distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio.*—Secretario.

Deslinde de atribuciones—El presidente de la Junta Central de Lazaretos, don Cárlos A. Mansilla, fué autorizado en la sesion celebrada ayer, por esa corporacion, para informar en el espediente iniciado por el comandante militar de la isla de Martin Garcia pidiendo deslinde de atribuciones.

La Junta, por intermedio de su presidente, espresará en este informe las ideas que abriga al respecto, adjuntando además un cróquis del futuro lazareto que en la misma isla debe establecerse.

Ecos de La Plata—Octubre 30.

LEGISLATURA—Para ayer estaba citada la Legislatura de la provincia, á fin de reunirse en asamblea general, para clausurar las sesiones ordinarias de la 31ª Legislatura Constitucional.

No pudo reunirse por falta de número, quedando clausurada de hecho.

NUEVO PERIÓDICO—El 1º de Diciembre próximo, aparecerá aquí un periódico literario y científico.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA—La empresa del ferro-carril á la Ensenada se ha dirigido al P. E. manifestándole que no puede precisar en los planos que presenta de la línea que va á construir sobre la ribera Sud del Riachuelo—la posicion de los muelles de este, respecto á las estaciones y los demás detalles de la línea.

La causa que lo imposibilita de dar estos pormenores es, que los muelles del lado Sud no se hallan proyectados en detalle por el ingeniero de las Obras del Riachuelo, y no es posible determinar su posicion con exactitud, lo que harán en tiempo oportuno, avisando las esplicaciones pedidas por el Departamento de Ingenieros.

DIRECCION DE ESCUELAS—En la Direccion de Escuelas de la provincia se tramitaron los asuntos siguientes:

Dirijóse una nota á todos los Consejos Escolares para que se pongan de acuerdo con los Inspectores respectivos sobre los exámenes que deben tener lugar en los primeros dias del mes que viene.

—Por nota se le avisa á la Municipalidad de Belgrano para que en el plazo de quince dias, entregue al Consejo Escolar el 15 o|o que le corresponde en las rentas municipales.

El Director de Escuelas, señor Ortiz de Rosas, se ocupa actualmente del estudio económico de los Consejos Escolares de campaña.

Se propone proceder enérgicamente con las municipalidades que tienen deuda atrasada con los Consejos, no habiéndoles entregado el 15 o|o con que contribuyen al fomento de la educacion.

COLOCACION DE PUENTES—La Municipalidad de Bahia Blanca, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole apresure los estudios para la colocacion de los puentes sobre los arroyos «Sauce Grande,» «Sauce Corto» y «Napostá.»

OFICINA DE REGISTRO—El P. E. de la provincia ha concedido á don Alejandro Villabrille, la creacion de una oficina de registro con jurisdiccion en toda la provincia, por la cual pagará mensualmente 500 pesos papel.

Novedades policiales—Como á las 3 p. m. de ayer, un tren del Ferro-Carril del Norte, que partió de la Estacion Recoleta, llevó por delante al individuo Guillermo Aspillar, ocasionándole algunas contusiones de gravedad.

El hecho ocurrió de una manera casual, y Aspillar fué enviado al Hospital Buenos Aires.

—Don Juan Anastasio, domiciliado en la calle de Victoria núm. 1117, fué víctima antenoche de un robo, consistente en ropas de uso, valor de veinte pesos m|n.

Los cacos han penetrado en momentos que la familia dormia y no se tienen sospechas sobre quiénes sean.

—Del almacen del Sr. Goyenechea sito en la calle de Rivadavia núm. 280, en la noche de anteayer los individuos Rafael Garibaldi y Tomás Henrique sustrajeron varias botellas de oporto yendose en seguida.

Goyenechea que tenia fundadas sospechas de que ellos eran los autores del robo que se le habia efectuado, los acusó ante el Comisario de la seccion 4ª, siendo capturados poco despues.

Al ser enviado Garibaldi con un vijilante para registrar la pieza que habita en una casa de la calle de Rincon entre Estados-Unidos é Independencia, fugó en un descuido del agente sin haber sido aún vuelto á aprehender.

—El Comisario de la Seccion 15ª ha remitido el Departamento al individuo Agustin Alegre por suponerlo alienado.

—Anoche con motivo del cobro de *Sisas* efectuado por los Inspectores en el «Mercado Modelo» se orijinó un gran desorden entre aquellos y los vendedores ambulantes, teniendo que intervenir la Policía y conducir á los desordenados á la Comisaría 6ª.

Son repetidas ya las veces que se cometen estos desórdenes en el mencionado mercado y originado por igual causa á la de ahora.

—El señor don Eduardo Fowel que hace tres dias llegó á esta capital procedente de Europa, donde habia ido á dar un paseo, ha sido mal recibido por los *cacos*, los que anteanoche, valiéndose de una llave ganzúa, han penetrado á la casa de dicho señor, Victoria 721, sustrayendo un baul que estaba en el patio y el que contenia ropas y objetos que el damnificado avalúa en mil pesos m|n.

—El individuo Lázaro Sturla en la esquina de las calles de Pasco y Belgrano, infirió una lesion en la cabeza al menor Fabian Miguel, valiéndose al efecto de una piedra que arrojó al menor.

El heridor fué capturado en la seccion 8ª.

—El prójimo Juan Damandrin, que transitaba ayer por una calle de la seccion 6ª, fué estafado en 20 pesos moneda nacional por un desconocido, el que se valió para efectuar el engaño de un billete de lotería con numeracion adulterada.

Cuestion de higiene—Con fecha de ayer se pasó una nota al Departamento de Injenieros, suscrita por el Ministerio del Interior, previniéndole que sin pérdida de tiempo proceda á mejorar, por medio de las obras que sean necesarias, las condiciones hijiénicas del Manicomio de Mujeres, pues tiene aviso de que ese establecimiento reclama con urjencia las medidas indicadas.

Leyes promulgadas—El P. E. puso el cúmplase á las siguientes leyes sancionadas por el H. Congreso:

—La que acuerda á la pensionista doña Dolores Guesalaga permiso para residir un año en Europa, con goce de la pension que disfruta.

—Abriendo un crédito estraordinario al presupuesto del Ministerio de Guerra, por la suma de 122.154 65 pesos m|n. para atender al pago de créditos contraidos por ese Departamento en 1880.

Almacenes fiscales—D. Spiro Ungaro y Ca se han presentado al Ministerio de Hacienda cobrando la cantidad de 307-80 pesos m|n., por trabajos preparatorios que hicieron en el puerto de la Boca, para la construccion de almacenes para depósitos fiscales.

Pasajes para los Vistas—El Administrador de la Aduana ha pedido al Ministerio que corresponde, por intermedio de la Direccion General de Rentas, se provea de boletos de tramway á los Vistas que diariamente tienen que trasladarse á los depósitos del Norte, por cuanto ese gasto orijinado por asuntos del servicio, significa para cada uno de aquellos empleados un gasto de consideracion al mes.

Cargo infundado—El Comandante del Ponton *Vanguardia* ha pasado una nota al Departamento Nacional de Higiene, quejándose de que el dia 28 del actual, el médico de Sanidad regresó á tierra á las 10 de la mañana, sin practicar la correspondiente visita á 20 buques de vela y un vapor sueco fondeado en la rada esterior, algunos de los cuales se hallaban allí desde el dia 27.

El hecho es exacto, pero la culpa no es del médico.

El mismo dia á que hace mencion la nota del comandante del *Vanguardia*, el médico se quejó de no haber tenido vaporcito en qué practicar la visita, agregando, en su parte, que para poner en libre plática al *Mirtle Blanch* habia tenido que servirse de un vaporcito que le habia sido facilitado por sus agentes, únicos interesados directamente en que aquel buque no continuara sufriendo observacion sanitaria.

No es, pues, culpa del médico de sanidad, ni del Departamento de Higiene, que no tiene ningun vaporcito de su propiedad para hacer ese servicio.

Sobre hijiene—Un vecino de la parroquia del Pilar nos pide indiquemos á la Comision de Higiene de la misma que en la calle de Andes entre Arenales y Juncal existe un gran pantano en que hay materias orgánicas en descomposicion, que despiden miasmas que infestan la atmósfera y pueden ser el jérmen de enfermedades contajiosas.

Nos dice el mismo que la pared que se piensa construir alrededor del pantano, lo hará á este mas perjudicial, por cuanto quedará el foco de infeccion encerrado, y con los calores del verano será mayor la cantidad de miasmas que exhale.

Lotería de Santa-Fé—Sociedad Agenta Unidos.—La suerte mayor de la lotería jugada el 27 del actual ha sido cobrada por los siguientes señores:

Don J. Bustamante 2 quintos.
« Cárlos Fagliofico 1 quinto.
« Juan Foy 1 quinto;
« Francisco Propato 1 quinto, todos ellos vecinos de Chivilcoy.

Club Español—Esta noche tiene lugar en los salones del Club Español el baile anunciado.

Promete estar concurrido y animado.

Se ha distribuido gran número de invitaciones.

La fiesta promete estar muy animada.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Rafael y Nicolás Pedraza*—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á don Rafael Pedraza, como sargento desde el 1º de Agosto de 1821 hasta el 30 de Noviembre de 1823, y á don Nicolas Pedraza como soldado desde el 1º de Octubre de 1813, hasta el 30 de Noviembre de 1816; como teniente hasta el 28 de Agosto de 1820; como capitan hasta Abril de 1824; y como sargento mayor hasta la terminacion de la guerra.

Marcelino Perez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Marcelino Perez como soldado desde Enero de 1813 hasta Abril de 1815.

Pablo J. Goyena—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Pablo Goyena como alférez desde el 11 de Julio de 1826 hasta el 22 de Octubre de 1827; como teniente 2º hasta el 17 de Setiembre de 1828, y como teniente 1º hasta el 30 de Noviembre del mismo año, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las sumas que ha recibido por pago y asignaciones.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República..........	$ m/n. 1		
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« « 1 40		
Interior............................	« « 1 60		

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12 54
Exterior.....	« 3 54	« 6 88	« 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 3 de la tarde se pasa á la órden del dia aprobándose sin discusion los siguientes créditos suplementarios.

Por 80,000 pesos para el Ministerio de Instruccion Pública, por 30,771 para el del Interior, y por 40,370 para el de Hacienda, todos ellos destinados al pago de espedientes atrasados.

CESION DE FLORES Y BELGRANO

Se dá cuenta de un Mensage del P. E. aconsejando la aprobacion de la cesion hecha por la Legislatura de la Provincia de la jurisdiccion de los partidos de Flores y Belgrano para ensanche del municipio de la capital—documento que publicamos en otra seccion.

El señor Cambacéres hace mocion de que este asunto sea tratado sobre tablas, por venir incluido en los asuntos de prórroga, y se opone á ella el Sr. Febre por creer que no era un asunto de tanta urgencia.

Se vota la mocion y es aprobada, poniéndose luego en discusion el proyecto.

Informa brevemente el Dr. Igarzábal, haciendo presente las conveniencias que esta cesion traeria á la poblacion y adelanto de la Capital, cuyo municipio era ya relativamente estrecho.

Rechazada luego una mocion de aplazamiento, hecha por el Sr. Civit, y cambiadas algunas ideas entre los señores Avellaneda, Baibiene y Cambacéres, se vota y se aprueba el proyecto escluyéndose de él la cláusula 4ª.

Seguidamente se levantó la sesion siendo las 5 1|2.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Con asistencia de 49 señores diputados se declaró abierta la sesion, y despues de las formalidades de práctica, no habiendo asuntos de qué dar cuenta, se pasó á la órden del dia continuando la consideracion en particular, del proyecto referente á la creacion de una Seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

Se acepta una indicacion hecha por el Presidente, de continuar poniéndose en discusion los artículos del proyecto del Senado, en virtud de haber sido rechazado el 1º del propuesto por la mayoría de la Comision.

Los artículos 2º y 3º fueron aprobados sin observacion.

Respecto del 4º, que establece el interes del 8 0|0 y 5 0|0 de amortizacion anuales, el señor Puebla observó que esa tasa era escesivamente elevada y propuso su reduccion al 7 0|0 de interes y 4 0|0 de amortizacion.

Se opone el Sr. Civit á esta mocion, por cuanto el interes de la Cámara de Senadores es el mas aceptable y es inferior á los que cobran los demas Bancos.

Cambiadas algunas ideas entre el Sr. Lainez, el Sr. Ministro de Hacienda y el mocionante, lo habia sido en el Senado.

Los artículos subsiguientes hasta el 29 inclusive fueron sancionados con solo dos modificaciones enteramente de forma.

El art. 30 que disponia la estincion de los derechos á todo reclamo, por parte de los deudores ejecutados, á favor de quienes hubiere quedado un sobrante, despues de trascurridos diez años, originó una larga discusion, quedando finalmente el artículo discutido, en la forma siguiente:

«Art. 30 Cuando despues de diez años no se presentase parte legítima á reclamar los escedentes depositados á premio en el establecimiento, cesarán los intereses corrientes, reservándose el capital é intereses devengados, para su dueño ó sus representantes».

Se resolvió en seguida, agregar un nuevo artículo redactado en la forma siguiente y que se incluyó en el proyecto, como:

Art. 29 El deudor podrá dejar sin efecto el remate siempre que haga el pago de las cuotas atrasadas y gastos ocasionados, antes que él se haya verificado.»

Se agregó tambien, otro artículo propuesto por el Sr. Puebla, redactado así:

«Art. 31 Del capital destinado á los objetos de la presente ley, se asignará la cantidad de ochocientos mil pesos por lo menos á la sucursal de la capital de cada provincia.

El resto del proyecto fué sancionado sin ninguna modificacion, como los demás que no reproducimos aquí por haberlos publicado oportunamente.

Terminada la consideracion de este asunto, el Sr. Figueroa (F. J.) hace mocion para que la Cámara se constituya en sesion permanente hasta la terminacion de los asuntos comprendidos en la prórroga, en la inteligencia de que á la hora conveniente se pasaria á cuarto intermedio para continuar la sesion á las 8 1|2 de la noche.

Se vota y es aprobada la mocion, sancionándose en seguida un proyecto del P. E., abriendo un crédito suplementario al Ministerio de Hacienda, por la suma de 143,011 pesos para atender á la construccion de galpones de depósito en la ribera del Riachuelo.

En seguida se pasa á cuarto intermedio, siendo las 6 p. m.

SESION DE ANOCHE

A las 9 y 15 reabrióse la sesion, dándose cuenta de una nota pasada por la Cámara de Senadores comunicando haber sancionado el proyecto referente á la cesion que la provincia de Buenos Aires hace de la jurisdiccion que ejerce en el partido de Belgrano y parte del de Flores.

El señor Gilbert hace mocion para que este asunto sea tratado sobre tablas y despues de leido el mensaje del Poder Ejecutivo y el texto de la ley dictada por la Lejislatura de la provincia, disponiendo la cesion mencionada, se votó y fué aprobada la mocion á pesar de haberse manifestado en contra el señor Leguizamon (L.)

Se vota luego el proyecto siendo tambien aprobado con la modificacion hecha en el art. 2º incluyendo en la esclusion hecha por el Senado la de la cláusula 1ª del art. 2º de la ley de la provincia.

EXPROPIACIONES EN LA CAPITAL

Se pone luego en discusion el proyecto en revision del Senado, autorizando á la Municipalidad de la capital para espropiar los terrenos necesarios para el ensanche de calles y apertura de la gran Avenida proyectada por el Intendente Municipal.

Este proyecto habia sido despachado en disidencia por la Comision de Hacienda, aconsejando la mayoria la aprobacion del proyecto del Senado y la minoria otro en que suprimia la autorizacion referente á la Avenida.

Despues de las esplicaciones del caso, dadas por los miembros informantes de la Comision, se vota el proyecto, siendo aceptado el propuesto por la mayoria—que es, como ya lo hemos dicho, el del Senado.

OBRAS DE SALUBRIDAD

En seguida se toma en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas aconsejando la sancion del proyecto que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 5 531,534 34 en la ejecucion de las obras de salubridad de la capital hasta la Boca y Barracas, siendo aprobado en general y particular, sin modificacion.

ENSANCHE DEL RIACHUELO

Se sanciona en seguida el proyecto por el cual se aprueban los planos y presupuestos presentados por el Departamento de Ingenieros para la terminacion de las obras de ensanche y dragado del Riachuelo.

ASUNTOS VARIOS

En seguida se aprueban los siguientes créditos suplementarios.

Para el Ministerio del Culto é Instruccion Pública por la suma de 245.673 02 pesos.

Otro para el mismo Ministerio por la suma de 41.181 55 cts.

Otro el de R. E. por la suma de 7077 cts.

En seguida se levantó la sesion siendo las 11 1|4.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS

Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, catarros uterinos, *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo renuevan y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 433, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 3282 O 31

A LOS COMPRADORES

DE LOS LOTES DE

TERRENOS EN "LA PLATA"

SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.

85—Bolivar—85

3311 30

Estanislao Peña

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1884

Su esposa Inés Basualdo de Peña y las familias de Peña y de Ortiz Basualdo, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que se celebrará en el Templo de la Merced, el Mártes 4 de Noviembre á las 11 a. m.

Unica invitacion. 4p

LAURA BARBOSA DE ARAUZ

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1884

Su esposo Santos Arauz, sus hijos Alejandro y Marcelina y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir á las misas que por el descanso de aquella alma tendrá lugar en la iglesia de la Piedad, el dia viérnes 31 del corriente, favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia concurrirá á las 10. 3318 31

TEATROS

Nacional — Compañía Cairo— Para el Sábado 1°, se pondrá en escena: MAR SIN ORILLAS.
A las 8 1/2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el 31 de Octubre, á beneficio del Orfelinato Irlandes, THE SHAUGHRAUN.
A las 8 1/2.

Variedades—Compañía francesa—Para el Domingo 2 de Noviembre—LES BOURREAU DES CRANES.
A las 8.

MUNICIPALIDAD

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresen se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39, núm. 15 de la Seccion 20, solicitadas, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D. Bernardo Silva en 8 de Junio de 1869 por cinco años. La 23, la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24 la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Junio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Dani en 24 de Enero de 1868, por 18 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J. de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en 23 de Enero de 1868, por 18 meses y la 39, la fué por Da. Josefa Lacosta en 23 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1884.—*I. Acevedo Belgrano.* 3221—N 26.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Departamento núm. 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.

I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misolí en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José Maria Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869 por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 16 de Abril de 1869. por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.*

3295 D. 1°.

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:

1° En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.

2° La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descarg en tierra.

3° El precio será fijado por tonelada de peso.

4° Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos m|n. en garantia de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

5° El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.

6° Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la Intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

3254 N 12

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tubieren en dichas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.

M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Seguí en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.

J. M. C. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Sonaillat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por D. Pedro Lanatta en 25 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubue, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Ruggos, en 6 de Enero de 1883, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—*Rosa Acevedo Belgrano.* 3256 N28

Licitacion de cordon de vereda

El 6 de Noviembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á diez mil metros lineales de piedra para cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito ó calcáreo duro del Azul ó de la Banda Oriental de 0m 125 de grueso, 0m 40 de alto y no menos de 0m 60 de largo, labrados 0m 20 del lado esterior que dá á la calzada, 0m 06 del lado interior y en las uniones, debiendo ser entregados en la plaza Constitucion ó puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos moneda nacional.

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta y no verificándolo dentro de tercero dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional (1 000 $ m|n.) en cédulas municipales, bonos de tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley—Buenos Aires, Octubre 21 de 1883—*El Secretario.* 3248 N 6

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Regiamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par

T P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869. por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.*

3193 N. 23.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

SECCION PARA TODOS

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

prm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades meritales, y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3166 A 18

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos).

perm

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderías generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 189 perm

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Luis Maria Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA

Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo O. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION

Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT

Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD

Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR

Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL

Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,
Suplentes—Juan Blaquier. Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS

Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO

Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL

Titulares—Alberto Casares, Eulogio Aranz.
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO

Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA

Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.
Tristan N. Almandos, Secretario.
3160—N° 1

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES. desde . . . . $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m|n.
Extracciones especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaría San Roman, compuesto de *cuatro leguas*, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A, Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.*

3236 N. 2.

Ceferino S. Flores

ANTES BÁRCENA Y FLORES

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONISTA EN GENERAL

68—Balcarce—68

BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la

Avenida Montes de Oca número 43

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3156 D 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud. de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1/2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON.

3128 N 11

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 27

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZA Suipacha 261

Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es campuesta e 16 millares numerados desde el 1,000 al 16.999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á 5 ps. m|n. 2 1/2.		$ 40.000
Deducion en 1/2 p%		" 10.000
75 al público		" 30 000

PREMIOS

1 de 10,000	$ m|n.	$ m|n. 10,000
1	2,000	2,000
1	1,000	1,000
3	500	1,500
6	250	1,500
12	100	1,200
20	50	1,000
60	25	1,500
232	10	2,320
1064	7.50	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos	$	30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en l escritorio calle Reconquista 284 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administraccion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Loteria de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La loteria La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios.

—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.

La Administracion

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,

Gerente,

Octavio Gonzales

2572 perm.

Loteria San Josè

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

derm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 8 de Noviembre por la mañana. Perm

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La loteria que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 30 de Octubre de 1884

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1/2 ps. m|n

Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion azul oscuro, numeracion azul, fechados

OCTUBRE 30 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 pesos m|n.	$ m|n.	40 000
Deduccion del 25 p%		10 000
16 por ciento al público	$ m|n.	30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
1	"	1,000	1,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
50	"	20	1,180
120	"	15	1,800
1102	"	10	11,000
1,300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m|n.	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Octubre á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

ARTEAGA y Ca.

Administracion, calle Tucuman N. 94

724 pem.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p%	"	20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
232	"	20	4640
1064	"	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80.000 oro** en garantia de los prémios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1100 premios.**

El valor del billete es de 2 1/2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:

31 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
2	"	200	400
3	"	100	300
71	"	15	1110
1019	"	10	10190
1100 suertes ó 5500 quintos		ps. m|n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

3104 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	"	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2890 O 25

AVISOS

Ama de leche Se necesita una, que tenga leche fresca y sana. RIVADAVIA 710, escalera á la derecha. 3320 31

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Canastitas FINAS—Canastas para profilactos. Canastas de fantasía. Canastas de viaje (Ferro-carril). Canastas para carteras. Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas. Hay desde un 1 peso hasta 8 ps. m|n.—A LA CIUDAD DE LONDRES. Perú 38. 3321 26

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 7.500 para señoras, desde pesos 1.20 hasta pesos 20 uno; 7.500 para señorita desde pesos 0.75 hasta pesos 16 uno; 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0.40 hasta pesos 9 uno; A mas ofrecemos á nuestra favorecedoras el lindo sombreto Lisgaru última creacion, sombrero perfectamente adornado. Encajes de última moda: Encajes de seda negro: Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly. Point d'Angleterre, Point de Gaiour, Duchesse, Point d'Alençon, Cluny, Guipur du Puy, Point de Sousir, Dentelle Brabant, Chapa Española, Mallas Venecianas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas, Dentelle Russe, Dentelle Chenille, Bruselas verdaderas, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia.—38 Perú 38, A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26.

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores. Granadinas lisas de para lana y de para seda; Granadinas floreadas, rameadas y labradas; Granadinas Canavi; Granadinas con flores de terciopelo en relieve; Granadina Velours, última novedad; Granadinas para luto y medio luto; 10,000 varas de Granadinas desde ps. m|n. 0.29 hasta 2.50.—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38. 3321 26

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños á pesos 0.50 m|n y de dos varas de ancho á ps. 0.77 m|n. Tohallas turcas, desde ps. 1.45 la media docena. Sábanas de baños ó Albornos esponja ler. clase á pesos 0.70 y 0.77. 4 años id 0.91 y 1.20. 6 años id 1.03 y 1.43 y de todos los tamaños desde pesos 2.61 hasta m|n 5. Zapatillas de baños interior de corcho á ps. m|n 1. Gorras de goma para baño, ps. 0.63. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3.95. Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Este único especialidad en artículos de baño se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 38. 3321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras; Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; Costumes ó vestidos para señoras y niños de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16: años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 380 uno; Lindos tapados de seda labrada y Granadinas modelos enteramente nuevos. Caches poussiere — Reservistas—Guarda polvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage; Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas; Matinées de todas clases. Robes de Chambre de todas formas: Trajes para Niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al taille de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3321-26

Galvanismo AL PINCEL — Nuevo procedimiento para platear por sí mismo instantáneamente objetos de cobre y renovar el plateado usado. Unico depósito en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264 donde se pueden ver objetos plateados con este procedimiento: el frasco 1 peso m|n. con instruccion y pincel. (Es garantido para plata. Piedad 264.) 3314 6

Cocinera con cama, con recomendaciones, y muchacha de 12 á 16 años, se necesitan, Piedad 1520, se prefiere madre é hija. 3312 N 1°

Canarios Belgas se desean comprar, Córdoba 834 3311 31

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 3159 N 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Dirigirse á esta imprenta.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos á proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el númerode estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarias que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la de las propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de [illegible] presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. P. Naon.*—Comisario de Ordenes.

3196 N. 20.

Resguardo Por el presente, se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fond negro y una boza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintado de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reboredo.*

3198 N 5

Calle Callao esquina General Guido — Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor.

3244 N 8

Se alquila la casa calle Venezuela 670, con 9 piezas; darán razon Venezuela 187. 3289 31

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.

1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final de tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaria subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. (Corbeta Chacabuco)

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas ante exámenes teórico prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y gavieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 14 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1° Ser argentino.
2° Tener de 16 á 21 años.
3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes:

1° Fé de bautismo.
2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 67,465 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

3317 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—Eduardo Benguria, Secretario. 3174 N 18

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. P. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Saenz.* 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2634 N 1°

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital — Los exámenes para profesor ó maestro normal (3° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3169 31

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde. Limpia y compone la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin [illegible]

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerle la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, podrá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra —Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3034 N°

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 3296 D. 1°.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Continuó ayer muy animado el mercado de acciones del Banco Nacional.

Estos títulos se han mantenido firmes y con tendencia de mayor alza durante la hora oficial.

Se realizaron para fin de mes 3.400 acciones que fueron anotadas en el órden siguiente:

1400	á 159.
200	» 159 1/4.
1800	» 159.
3400	

Para fin de Noviembre solo se apuntaron 100 á 157 1/8.

Cédulas Hipotecarias

Mas actividad que en el dia anterior hubo ayer en el mercado de cédulas hipotecarias. Notóse una ligera mejora en los precios de estos títulos.

De la série A se vendieron 4,100 al contado y á la par.

De la E se realizaron 20,000 á 81 1/4 y 10,000 á 1/2 para fin de mes.

De la F se anotaron 5,000 á 79 y 2,500 á 79 1/8, al contado.

Para fin de mes se vendieron los siguientes lotes:

10,000	á	78 1/8
15,000	»	3/4
10,000	»	79
40,000	»	1/2
75,000		

En otras séries y títulos no se realizó operacion alguna.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial las acciones del Banco Nacional esperimentaron una baja de tres patacones. Se supo que el liquidador haria cumplir en todas sus partes el art. 58 del reglamento, reformado últimamente, y que por lo tanto se exijiria la entrega de los saldos por pases, de acuerdo con el precio de liquidacion, no teniendo en cuenta el precio de los aforos.

Esta disposicion fué muy discutida por los corredores y algunos tenedores de acciones, que temiendo que faltase dinero para los pases, se desprendieron de sus títulos, provocando así una baja accidental.

Se vendieron como 1500 para hoy, de 158 á 156. Quedó comprador á 156 1/2.

—Para Noviembre se nos dijo haberse realizado 400 de 155 á 151. Quedó vendedor á 150.

—Se vendieron 60,000 cédulas série F para Noviembre á 79 1/4. Para hoy quedó comprador á 79 1/2.

En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Sin alteracion. Los buenos pagarés se descuentan fácilmente á 6 1/2 o|o y los de segundo órden á 7 o|o.

—Las letras de Tesorería escasean en plaza y se colocan á 7 o|o.

El «Corrientes»

Llegó ayer á Montevideo procedente de Hamburgo el nuevo vapor aleman *Corrientes* Hoy llegará á nuestro puerto.

Banco de Inglaterra

Segun telegrama recibido ayer por el Banco de la Provincia, el Banco de Inglaterra ha subido el mínimum á 4 o|o.

Otros vapores

Al puerto de Montevideo, llegaron ayer:

—El *Pleiades* procedente de Liverpool: trae 18 pasageros de cámara y 1660 toneladas de carga.

El *Matteo Bruzzo*, como se verá por los telegramas que van en otro lugar, fué rechazado por las autoridades de Montevideo.

—Procedente de Lóndres llegó el *Teniers.*

Monedas de oro

Napoleones y libras 3 3|4 á 4 0|0 de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 0,0. Las demas no tienen premio.

Remate de animales finos

Hoy á las 2 p. m. los martilleros Bullrich y Ca. procederán á rematar 4 potrillos y 4 potrancas (3|4 y 7|8 sangre de carrera) hijos del semental puro «Fedor», procedentes del establecimiento La Quinua, del Dr. Santiago Luro.

Estos animales han llamado la atencion de los *amateurs*, por su orígen, belleza de formas y demás cualidades propias de su padre, el semental «Fedor», considerado como uno de los mas espléndidos puros de la provincia.

Promete, pues, este remate estar muy concurrido.

Nombramiento de Síndico

En el concurso de Antonio Solari, el Juez de Comercio Dr. García, ha citado á los acreedores para que concurran el 22 del corriente á su juzgado á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo de dicho concurso.

Verificacion de créditos

El Juez Comisario del concurso formado á los señores Emilio Morales y Ca. ha señalado el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde para que los acreedores concurran al Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia á verificar sus créditos.

Cambios

Poco movimiento.

Despues de la salida del paquete *Niger*, el 25 no se ha hecho operacion de importancia. El Banco Nacional jirará por el paquete del 8 de Noviembre y en oportunidad indicaremos los dias que fije para recibir pedidos.

La cotizacion nominal, es la siguiente:

Bancos oficiales—Nacional sobre Lóndres á la vista 46 d.; id á plazos 46 3|4; id Paris á la vista 4.83, id id plazo 4.90. Banco de la Provincia sobre Lóndres á la vista 45 3|4, á plazo 46 3|4. Paris 4.90, Amberes 4.91.

Bancario—Sobre Lóndres á 46 1|8 á 1|4, Paris 4.83 á 84; Amberes ó Italia 4.84 á 86 y Hamburgo 3 m. 94.

Particular—Sobre Lóndres 46 3|8 á 1|2, Paris 4 85 á 86, Amberes ó Italia 4.86 á 88, Hamburgo 3 m. 95.

Sobre Rio Janeiro se ha jirado de 11,650 á 700 reis y sobre Montevideo 4 0|0 de prémio.

Haciendas

No hay mucho movimiento en capones. Se han vendido algunos lotes de pelados de 35 á 36 ps. m|c. y con lana, de 47 á 50 pesos m|c.

En los mercados

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 420, 440, 470, 500, 520.
Rivadavia 440, 450, 480, 500, 540, 550.
Modelo 420, 450, 480, 500, 550.
Plata 420, 450, 470, 520, 570.
Libertad 420, 440, 460, 490, 550, 570, 600.
Centro 400, 450, 480, 500, 510, 570.
Independencia 400, 440, 460, 500, 580.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Rivadavia 1344, con 19 m frente por 107 m fondo, en ps. m|n. 32000.

—General Guido y Talcahuano, con 36 m frente por 36 m fondo, en ps. m|n 22,000.

—Un campo en territorios nacionales, en la letra B, lote 16, seccion 9ª, compuesto de 4 leguas cuadradas, en ps. m|n. 16,000.

—Cuyo 485, con 7 m frente por 60 m fondo, en 16,700 ps m|n.

—Venezuela 434, con 6 m frente por 60 m fondo, en 13.061 ps m|n.

—Santa-Fé, sin número, con 8751 m cuadrados en 13,200 ps m|n.

—Constitucion y Mathen, con 16 m frente por 25 m fondo en 6,500 ps m|n.

—Lavalle 811 con 7 m frente por 54 m fondo en 7100.

—Independencia 215, con 24 m frente por 25 m fondo en ps. m|n. 6200.

—Bolivar 443, con 6 m frente por 12 m fondo en ps. m|n. 2914.

—Cuyo entre Castelli y Centro América con 8 m frente por 51 m fondo en pesos moneda nacional 2500.

—Estados-Unidos 863, con 12 m frente por 34 m fondo en ps. m|n. 2358.

—Larrea 445, con 8 m frente por 31 m fondo en ps. m|n. 2273.

—Independencia 770, con 6 m frente por 29 m fondo en ps. m|n. 1400.

—Europa y Catamarca, con 24 m frente por 25 m fondo en 1277 ps. m|n.

—General Guido entre Vicente Lopez y Azcuénaga, con 10 m frente por 22 m fondo en 1454.

La Direccion de Rentas de la provincia ha intervenido en las siguientes ventas de tierras.

En Bahia Blanca un terreno de 21 m. 65 cent. frente por 51 m. 96 cent. fondo en la cantidad de 9000 ps. m|n.

En Lomas de Zamora, 21 cuadras cuadradas en la cantidad de 3,400 ps. m|n.

En Bahia Blanca 18 m. 75 cent. frente por 60 y 62 cent. fondo en la cantidad de 4000 pesos m|n.

En San Fernando, una área de 1035 metros cuadrados en 4000 ps. m|n.

En el Monte cuartel 2° áreas 438 hecte. 72 ars. 43 cts. en la cantidad de 5,000 ps. m|n.

En Las Flores área: 67 hects. 96 áreas 4 cts. en la cantidad de 6,000 ps. m|n.

En Rojas área: 12 237 931 mtros. cuadrados en la cantidad de diez mil pesos m|n.

En el partido Lincoln, área: 16,000 hetáreas en 30,000 ps. m|n.

En el partido de Brandzen área: 631 hects. 95 áreas, 30 cents. en 15,000 ps. m|n.

Ensenada área: 300 metros cuadrados en 426 pesos m|n.

Monte, área: 438 hectáreas, 72 áreas, 43 cents. en 5000 pesos m|n.

Las Flores, área: 674 hectáreas, 66 áreas, 4 cents. en 6000 pesos m|n.

9 de Julio, área: 2699 h. 84 áreas y 16 centiáreas en 6000 pesos m|n.

Saladillo, área: 1036 hs., 31 áreas en 5000 ps. m|n.

Ramallo, área: 2583 hects. 20 áreas y 20 ms. en 8000 pesos m|n.

Bragado, área: 2218 hects., 97 áreas y 60 centiáreas en 8000 ps. m|n.

Lincoln, área: 15000 hects en 40.000 ps. m|n.

Seccion 3ª de tierras cedidas por la provincia á la Nacion, lotes 4 5 y 12 área: treinta mil hectáreas en 48000 ps m|n.

9 de Julio, área: 61 ms frente por 43 ms de fondo en 10,000 ps m|n.

9 de Julio, área: 7362 hects. 46 áreas, 80 cents en 39266 ps m|n.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 60,739 35 pesos m|n en la siguiente forma:

Importacion al contado	53.836 42
Esportacion id id	1 340 03
Letras	5 862 90

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.966,779 31 habiendo liquidado además en varios documentos de despacho, 102,189 pesos.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Muelle y Aduana de las Catalinas 805.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Id id 1881 70.
Id id 1863 89 1|8.
Id id 1876 88.
Bonos Municipales 72.
Deuda estranjera 94.
Acciones puentes y caminos 101.
Banco Nacional 154 1|2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 176.
Empréstito Obras del Riachuelo 92.
Gas Primitivo 1550.
Id id Gas Argentino 1100.
Certificados del Banco Argentino 15.
Certificados de acciones del Banco N. 74 1|2
Tramway á Belgrano 5 0|0.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino 23 esterlinas.
Id id del Norte.
Id id de Campana.
Propietarios de la higiene 50.
Tramway Ciudad Buenos Aires.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte 30
Telégrafo Trasandino 255 por accion de 250 fts. chilenos.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 30 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 302 y detenido 107 por las causas siguientes;

Por falta de conocimiento	8
Id id de endosos	10
Id id de transferencias	9
Id id de fechas, registros, etc.	3
Id id de copia	8
Id no estar con arreglo á la tarifa	30
Id id id en forma	9
Designal el juego de documentos	20
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	2

Pertenecientes á los señores: Quintana Hnos y Fernandez 1, Barcena y Horés 1, B Pellerano 2, G J W Burton 2, Piera 1, Barbagelato Rolando 1, A Araujo 3, Demarchi Parodi 2, Lawn 1, Renaudiere 1, Marchain y Ca 1, O Ribero 1, Torrado y Molero 4, P G Puy 1, S B Burnichon 6, Necol Hnos 1, E Heath 1, A Capdeville 1, A Cavalli 2, Hardt y Koch 2, Arning Hintz 2, A Hopmann 2, Givaudant y Cholat 2, C Brambilla 1, Challe Bellon 1, M Pestaña 2, M Nothmann 1, Honoté 1, A Gazcon 1, Romero y Gutierrez 3, O Dillenius 1, Barroso y Ca 1, Hardy y Ca 1, Mackallinn 1, Samerel Bate 1, F Solar 1, Azzarri 1, Cotillon 1, Heimeman 1, Postalis freres Carbonier 1, Brambiera 1, J Borra 2, Gascon 1, Feulian Consin 1, Nueva Compañía de Gas 1, Franzioni 1, Bardenell 1, Obras de Salubridad de la capital 1, Thomkison Dungey 1, Oscar Meyeren y Ca 2, J F Sabatté y Ca 1, Fontan freres y Ca 4, Candegabe 3, A Estrada 1, J P Laborde 1, Monsegur 3, J Maupas y Ca 1, L Beligard 1, J H Brum 7, Moore y Tudor 3, J Schaw é hijo 1, Pommez y Ca 1, E Vieira y Ca 2, D F Erbart 1, T Drysdale y Ca 2, Labarthe Casenave y Ca.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Raselli*, oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 30.

172 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varios frutos y entre estos 22,400 arrobas lana 1398 bolsas trigo, 2635 bolsas maiz, 42 bordalesas sebo 324 fardos pasto y 2,800 ladrillos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion á dias anteriores, lo mismo que el trigo, maiz y alfalfa.

Ventas de hoy:

2000 arrobas lana especial buena y regular por Casey á pesos 95 78 y 75. 2000 id id superior id Kenng id 92 y 88. 5500 id id id id Duggan id 88, 84 y 72. 400 id id id Robbio id 86 y 79. 300 id id id y barriga id Ll. y Benitez id 86 y 38. 200 id id id G. y Billar id 86. 1800 id id id id Elordi 78, 75, 74. 1400 id id id Somoza id 78 y 70. 500 id id id id id P. Hann 75 35. 600 id id Boer (reservado) 200 id id barriga superior id Deng á pesos 78.

Vacunos—500 cueros de campo buenos por Casey á pesos 160. 50 id id id id A. Ojea id id 160. 50 id id Somariva id 158. 50 id id id Chillado id 158. 50 id id matadero fcos. Somoza id 150.

Potros—50 cueros de campo buenos por Casey á pesos 51. 20 id id A. Ojea id id 50. 15 id id regulares id G. Billar id 47.

Lanares—200 docenas estacion de campo y deshechos, por A. Ojea, á 27 y 19 rls. lib. 150 id id id id, por Chillado, 26 y 18 id id. 100 id id id buenos id, por G. y Bilbag, 25 y 17 id id, 300 id id id id id, por G. Morature 23 y 14 id id, 580 id id id regulares id, po, Garraham, 20 1|2 y 14 id id, 60 id id id matadero id, por Somoza, 24 id id.

Corderitos—300 docenas cueros de corderitos buenos, por Chillado, á ps. 17 2|8, 500 id id id id id, por Somoya, á ps. 16, 200 id id id id id, por A. Ojea, á ps. 16, 200 id id id regulares id, por G, y Bilbao, á ps. 15, 100 id id id id id, por Somariva, á ps. 15.

Cerda—30 arrobas cerda de potro buena, por A. Ojea, á ps. 149, 30 id id id id, por G. y Bilbao, á ps. 148.

Trigo—210 fanegas trigo de la costa bueno, por O. y Galindez, á ps. 138, 80 id id id id regular, por Perazzo, á ps. 135, 70 id id id id, por A. y Labró, á ps. 135, 160 id id candeal inferior, por Elordi, á ps. 75.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado bueno, con bolsa, por A. y Cernadas, ps. 45, 200 id id id id, id, por Unzué, á ps. 44, 280 id id id id, sin bolsa, por Morandi, ps. 40 y 42, 120 id id id id, id, por Zoppi, ps. 40, 350 id id id id, id id, por Chillado, ps. 41, 500 id id id regular, id, por Robbio, ps. 38, 300 id id id id, id, por A. y Labró, ps. 38.

Alfalfa—48 fardos pasto bueno, por Santa Maria, ps. 500 la tonelada.

Mercado Constitucion

Octubre 30 1884.

74 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos 3200 arb. lana. El estado del mercado de lanas y lanares firme y con interés, en los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy—300 arb lana nueva estra por M. y Mendez ps. 106; 400 id id id S y Mandia id 105; 600 id id id Ortiz id 100; 600 id id id y especial id G. Nolti id 100 y 92; 200 id id id J. Peyredieu id 100; 3000 id id id especial buenos y regulares id J. Bellocq id 94 84 76; 550 id id id E. Bonifacio id 91, 300 id id id N V. id 90; 210 id id buena id A. Leguineche id 86; 300 id id id B. y Hellner id 85; 300 id id regular id M. Chillado id 80; 400 id id id inferior id R. Cobo id 68; 300 id id viejo id F. Reppen id 62.

Vacunos—100 cueros campo superior por J. Bellocq ps 165 162, 70 id id id Patiño id 165; 100 id id id Bunge id 163; 50 id id id S. y Mandia id 163; 60 id id id Bonorino id 162; 300 id id buenos id Lanusse id 160 158; 250 id id id O. Peite id 160; 200 id id id Leguineche id 160; 150 id id id Bonifacio id 160; 20 id id id B. y Aguirre id 158; 600 id matadero regular id Aramburu id 156; 100 id campo id Gutierrez id 155.

Potros—10 cueros campo superior por Bunge ps. 58, 20 id id Bonifacio ps 57, 10 id id Bellocq 55.

Lanares—1500 de estacion especiales, superiores buenos y desechos por Lanusse, 28 27 27 1|2 26 25 24 20 19 18 17 15, 600 id id regular id Bonifacio 27 1|2 24 18 1|2 14 1|2, 390 id id Casentino 27 17, 100 id id Gutierrez 27 18, 500 id superior id id Leite 26 1|2 18 17, 100 id id Bunge 26 1|2 17, 150 id id id N. y Aguirre 26 18 15, 100 id id Salaverry 26 1|2 19, 300 id id buenos id id Bellocq 26 25 17 15, 100 id id regular id Zabala 24 1|2 16 1|2, 100 id id Bonorino 24 1|2 16, 170 inferiores S. y Mandia 22 1|2; 70 id matadero superiores id Patiño 27 50 id id id Arambura 26 1|2.

Corderitos—2600 doc corderitos superiores por Lanusse ps. 18 17 1|2 17, 200 id id J. Ortiz 17 1|2.

Cerda—40 arrobas cerda de potro superior por Bonorino ps. 158, 20 id id id Bunge id 158, 50 id id id Leguineche id 157, 45 id id id S. y Mandia id 157, 60 id id id buena id Gutierrez id 153, 40 id id id Ortiz id 153, 20 id id id id id N. y Aguirre id 153, 40 id id id reg id Bellocq id 150.

Venados—5 doc venados buenos por Bunge ps. 60.

Nutria—20 lbs nutria buena por Bunge pesos 5.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 30 DE OCTUBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
D. Esquivel	S. Sosa	Arrecifes	56
Podestá Hnos.	J. Martinicoi	Barracas al Sud	5
S. A. Gomez	P. Montero	Lomas	4
L. Synch y Ca.	G. Paus	Las Heras	94
A. Ceballos	A. Lescano	Mercedes	100
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Salto	61
Rómulo Diaz	B. Cafrú	Rodriguez	50
Dubran Hnos.	L. Martinez	Matanzas, Merlo	50
S. y Mandia	J. Sosa	B. de la Cruz	150
id id	D. Fejas	Ajó	103
Juan Davison	F. Gomez	Cañuelas	11
id id	F. Triguero	id	69
			823

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 500, 450, 420, 400, 350, 330, 320.
Segundo id id 280, 260.
Matanza general 240, 230, 200, 150.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 240, 220
Id chicos 120, 110.
Capones 41 á 53.
Matanza de reses 567 cabezas.
" toros 73.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Equateur* de Burdeos; *Corrientes* de Hamburgo; *Minerva* y *Rio de la Plata* de Uruguay; *Diana* del Rosario.—Anuncian salida para hoy, *Minerva* y *Rio de la Plata* para Montevideo; *Mensajero* para Asuncion.

ULTRAMAR

Emma—Bergantin goleta americano de 409 toneladas, capitan J. Smith, de Calais el 18 de Julio, á Bell con 37801 piezas con 348068 piés madera, 1000 suelas.

Geo V. Jordan—Lugre americano de 772 toneladas, capitan E. W. Symam, de Calais, el 24 de Agosto, á J. Bell con 63580 piezas con 539432 piés pino.

T. O.—Pailebot oriental, de 38 toneladas, capitan E. Carnale, de Montevideo el 27 Octubre á la órden, con 120 bocoyes caña.

ENTRADA DE LOS RIOS

Posadas—Vapor nacional de Santa-Fé, al Lloyd Argentino con: á G. O. Crespo 1 paquete encomiendas; Quintana Hnos, 1 c id; Lloyd Argentino, 1 paquete, 1 sobre con 551 ps con 62 cent m|n; Mayer y Brusso, 1 c encomiendas.

General Racedo—Vap nacional del Rosario á D. Bruce (hijo), en lastre.

Apolo—Vap francés de Montevideo, á P. Christophersen con: O. F. Bally, 7 c calzado Astagaveytia Hnos, 50 cascos yerba; Mallmann y Ca, 2 c mercaderías; B. Direbe, 15 fds tabaco; M. Adams, 38 canastos limones; L. Derbley 1 c merced; de tránsito 1622 bultos mercaderias.

Tridente—Vapor francés del Rosario á Pedro Christophersen con:—Marenco y Ca. 52 bordalesas vino; G. Prentzenskald 1 cj alhajas, L. Lujar 4 bultos tejidos.

Saturno—Vapor inglés de Uruguay á P. Risso con:—E. Accamer 1 bulto encomiendas, J. Sanchez 1 cj id, P. Bruzani 1 paq con 1364 ps. m|n, F. K. 1 paq con ps m|n, S. Raffo 1 paq con 165 ps. m|n, M. Acastas 1 paq con 400 ps m|n. De tránsito 3213 bultos mercaderías.

Asia—Balandra noruega de 512 toneladas, capitan H. Jacobsen de Hartlepod el 3 Agosto, á la órden con 741 toneladas, 7 qq. carbon.

Villa Ocampo—Vaporcito sueco, de 94 toneladas, capitan E. Adde de Stokolom el 24 Agosto, á la órden con 2 bultos fierro, 14 cascos id, 9 arados, 2 cejs. maquinaria, 3 tinas fierro, 2 cjs. herramientas, 1 rastillo, 1 campana, 3 ejes, 12 piezas fierro, 102 cjs. pinich.

Kinigin Augusta—Barca alemana, de 460 toneladas, capitan O. A. Wilde, de Wilmington, 7 Agosto á la órden, con 10557 piezas con 363890 piés madera.

Abbaliroso—Lugre aleman de 314 toneladas, capitan O. Hannes, Hamburgo el 4 de Agosto á Pitus Hnos. con 4348 cjs. 6489 damajuanas espíritus, 50111 botellas vacías, 5259 ladrillos.

SALIDAS

Saturno, vap inglés para Montevideo.
Cosmos, id id para Uruguay.
Apolo, id francés para id.
General Racedo, id nacional para Rosario.
Posadas, id id para id.
Tridente, id francés para id.
Meteoro, id inglés para id.
Villa de San Nicolás, id francés para Havre

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éste, entre 2045 (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence y Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9981	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	51.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.55	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.00	20.83	19.21	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO[4] H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro *menos* de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion.» A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—El Actuario. 3091 N 14

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin Garcia, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	121
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milílimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

Verdura un cent. por individuo

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin Garcia en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin Garcia al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.

CARLOS A. MANSILLA, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3261 N. 21.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonecto*. 3183 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Saens*. 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.

3280 N 18 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3201 N 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Gualeguaychú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3126 N 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3030 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Ocampo á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Vinalito á Puerto Hortensia, debiendo servir á Santa Ana, San Justo, Colonia Candelaria y el establecimiento Yerbal Miscelánea.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saens*. 3109 N 8

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 — PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
GOTTUZZO y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Ulceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

63 FLORIDA 63
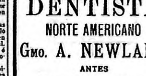
DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision 2912 perm

LA SAGRADA BIBLIA
TRADUCIDA DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL
Se ha aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales Hebreo y Griego.—Ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados, por D. FELIX TORRES AMAT. Nueva edicion ilustrada por Gustavo Doré, de magníficas láminas y riquísimos grabados.

Encuadernacion de marroquin con fierros de oro y cortes dorados. Dos tomos in 4° mayor, valen ps. m|c. 4,000. Se venden por ps. m|n. 100

N. B.—El único ejemplar en venta á Buenos Aires.

LIBRAIRIE LITTERAIRE de C. Pernon, CUYO 217

Libros nuevos y de ocasion. Surtido general: obras sobre arquitectura, y construcciones.

Se vende un ejemplar de la Revista de Arquitectura de C. DALY, coleccion completa 1840 á 1881. 41 volúmen encuadernados: vale ps. 800 m|n.: se vende en ps. 500 m|n.

LA COMERCIAL, impresiones de todas clases.—247 CALLE CUYO, 217. 3197

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 15

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LD)
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . . " 500.000
Oficina Matriz—81 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
El término máximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., diríjase á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2814 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PILDORAS DE BLANCARD
Aviso importante
Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard — Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluye do monogramas y nuevos tipos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód.cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
2656 perm

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS — Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde. — Blancard, PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.

Para Bahia Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

LLOYD ARGENTINO
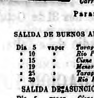
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguay*
" 10	"	*Rio Paraná*
" 15	"	*Cisne*
" 19	"	*Mensagero*
" 25	"	*Taraguay*
" 30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 5	vapor	*Cisne*
" 10	"	*Mensagero*
" 15	"	*Taraguay*
" 19	"	*Rio Paraná*
" 25	"	*Cisne*
" 30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados.
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y
Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé
Con el nuevo vapor—
Posadas
Los viérnes. SALIDA DE CAMPANA
Los lúnes. SALIDA DE SANTA-FÉ

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|2 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cormos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del día conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yeguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Sal— alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2550—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.20 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT

AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **POLCEVERA** SALDRA EL Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA. Agente: LAVARELLO Y Cía. 70—CALLE DE CORRIENTES NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor **L'ITALIA** SALDRA EL 28 DE OCTUBRE. Comandante—C. MORTERO. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192. 1116 perm.

Oficina Central de Hidrografía
REPÚBLICA ARGENTINA
Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54° 47' 21" latitud Sur, y 63° 47' 1" longitud al oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro se compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y colocadas todas en un sector de [illegible], desarrollando un rádio de luz de 15 millas, etc.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada Punta Lasserre.—Enrique Bachmann, [illegible] 2904 O31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo TEODORO FARIAS á fin de que concurra á la Sala de este juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Juan y José Lemadino el dia diez y seis de Setiembre del corriente año, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 3323-2.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Sabinardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que establece de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y *la Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oir providencias. Curutchet—Ante mí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fueron feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Lecchos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla*. 3313 N. 15.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*.—Secretario. 3320 S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3319 S

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lferen del Castaño en los autos del concurso formado á D. JOSÉ MARIA IÑIGUEZ se hace saber á los acreedores señores Sugasti y Ca. M. Cheuza, Mendes de Anlea, P. y A. Lanusse Barraco y Ca. Juan Maupis, José María Elso, Felix Bidart, R. de la Cuadra, J. Acevedo Ramos, J. Chapar y Ca. Domingo de la Cuadra, Labarthe y Ca. Antonio Leusel. J. Goñi, y Etcheguirre Hnos que dentro del término de veinte dias deben ocurrir al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle de Victoria núm. 260 á recibir el importe del segundo dividendo que les corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento que sino comparecen en el término ordenado será depositado en el Banco Nacional.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Adolfo Cordero*—Secretario.—Oficina Cabildo 2° Patio.—El síndico—*F. Lalana*. 3301 N. 3.

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. Basilio Rodriguez para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á ANTONIO MARTINEZ por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade*. 3310-31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez al prófugo D. JOSE BARCALÁ, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, y á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade*. 3302-31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez á la prófuga RITA PERALTA, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, y á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade*. 3303-31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al prófugo MARTIN ZEBALLOS para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884—*Mariano Andrade*. 3304-31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3.92 D. 1°.

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita á D. JOSÉ BACA para que dentro de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Abelenda y Gabino Marcelo Rodriguez, por homicidio.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Pastor Lacasa*. Secretario. 3261 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*. 3169 N 20

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 443.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareze. Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima*. 3187 N. 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque*. 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo*. 3229 N 3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3238 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3218 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3160 N. 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchegoyen, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3272 N 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3286 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3249 N 28

JUZGADO DE PAZ DE LA 8 SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CEPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*E. M. Larroque*.—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa*. 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabuero por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3100 N 14

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE
Juéves 30—Vacas Durham de C. Casares, en los potreros de Palermo, á las 4.
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.
NOVIEMBRE
Sábado 1°—63 lotes en la Atalaya (Magdalena), á las 11.
Sábado 1°—33 lotes en Charcas, Paraguay, Callao y Rodriguez Peña, á las 2.
Sábado 1°—Casa, calle Libertad núm. 637, base ps. 7000 m|n. oro, á las 4 1|2.
Domingo 2—Muebles, en la Avenida Montes de Oca, á las 12.
Lúnes 3—Casa, Independencia 261, Judicial, á las 4.
Mártes 4—3 1|5 leguas en Santa Fé, base ps. 7000 m|n oro, á las 2.
Mártes 4—Caballos del Esportillar, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Sola de Quirno, base ps. 2067 m|n., á las 4.
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 m|n, Judicial, á las 4.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base c|u. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
Gran remate
DE 12 ANIMALES VACUNOS
Puros y Mestizos
Los primeros que se venden
Procedentes del Haras
De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de
SANTA CATALINA
El Mártes 18 de Noviembre
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:
Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres Booth.
Brandzen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.
Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 10 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 40967 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.
Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1881 hija de la vaca Nahuel huapi antes Highland Mary núm 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Fr. William M Combie.
Campana—Vaquillona de pura raza Polled-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4708 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 1—Toro 1|2 sangre Pollid Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 2—Toro 1|2 sangre Pollid Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Pollid-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.
N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 21 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721
3316 N. 18.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de Seguros
DE UNA
YEGUA DE CARRERA
SANGRE PURA
IMPORTADA POR EL
Sr. don Donal Maclennan
En nuestra casa, Alsina N. 78

EL VIERNES 31 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de Seguros y órden del Lloyd Argentino á saber:

Una yegua zaina negra pura de carrera hija de N. B. por Sir Bevis por Dundee ó Yrist Point por Danne O'Rourke nacida Mayo 24|83 Sir Bevis ganador del Derby en 1879 y Favonius ganador del Derby, en 1871 y otros antecesores que han ganado al Derby-St. Ledger Oaks etc.

Como se ve, esta yegua tiene sangre de primer órden. Puede verse en nuestra casa Alsina 78. 3326 31

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA
Y CÓMODA CASA
BARRIO COMERCIAL
Renta segura y por poco plata
Calle Ecuador 67
(EMPEDRADA)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Alquiler: ps. 1,000 m|c.
Base: ps. 80,000 m|c.

EL JUEVES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba señalada edificada en terreno de 15 vs. de frente por 33 vs. de fondo en el costado Sud y 35 vs. en el costado Norte.

El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, 4 de ellas, piso de tabla, y las otras piezas piso de baldosa, empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cocina, con letrina, 2 patios, uno embaldosado y el otro piso de ladrillo.

Las maderas del frente, son duras las otras pino de tea, zócalos embaldosados. En el segundo puerta de fierro.

La calle está empedrada y el barrio inmejorable, inmediato á la plaza 11 de Setiembre y al costado de la barraca de los Sres U[illegible].

La casa está actualmente desocupada pero hay personas que ofrecen 1000 ps. m|c. al mes.

La base de venta son ps. 80,000 ó sea 18 p% de renta al año.

Títulos garantidos.

Las llaves están en frente en el almacen del Aguila. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3335 N. 6.

POR LOS MISMOS
De un edificio antiguo
CALLE
Piedras 653, 655 y 657
Entre Cochabamba y Garay
16 VARAS DE FRENTE
Por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
Pesos 8,000 m|n.
El Domingo 9 de Noviembre
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado con la mínima base arriba mencionada por órden terminante de sus propietarios.

El edificio calle de Piedras núms 653 al 657.

Compuesto de una carbonería, un gran corralon con entrada empedrada, caballerizas y una casa para familia con 10 grandes piezas con pisos de baldosas y cielos rasos, cocina y letrina, pozo de balde, etc., etc.

El edificio está perfectamente habitable y puede dar una buena renta, previniéndose que pasando la base que es sumamente baja hay que venderla.

Los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 3337 N 9

POR LOS MISMOS
Un potrillo y una potranca
Sangre de carrera
PROPIEDAD DEL
Sr. don Guillermo Anderson
El Viérnes 31 del corriente
á las 2 1|2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un potrillo y una potranca sangre de carrera de propiedad del Sr. D. Guillermo Anderson cuyo detalle es como sigue:

Belvoir—Potrillo malacara nació el 14 de Setiembre de 1882, hijo de Blair Adam y la Bonita esta hija de Satanás y la yegua la Mimada con dos cruces de Elcho.

La Perla—Potranca doradilla nació el 5 de Octubre de 1882 hija de Torvahill y la Princesa esta hija de Excelior y La Maruja esta por Inlands Glory la Mimada esta con dos cruces de Elcho. 3305 31.

POR LOS MISMOS
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
DEL SEÑOR DON
J. M. MISPELBLON
Por ausentarse para el campo
Avenida Montes de Oca
Frente al Instituto Frenopático
EL
Domingo 2 de Noviembre
á las 12 del dia

Rico juego de sala, de raso, capitoné punzó —Magnífico juego de dormitorio—Cuadros, arañas, espejos, adornos — Rico juego de comedor.

El dia 2 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. T. M. Mispelblon todo el menage que adorna su casa habitacion, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá capitoné de raso punzó con fundas de bombasí, 1 mesa de centro jacarandá y lunas, 1 piano flamante, 3 cortinados de tul completo, 4 brazos de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, 2 Etaggere, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego de nogal, robla perfectamente tallado compuesto de 1 cama camera con baldaquin, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de tres cuerpos, 1 mesa de luz y demás, cuadros, juego de lavatorio, 6 sillas norte americanas, alfombrado, 1 baño de lluvia, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador cristalero, 1 aparador etagger, 1 mesa comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, juegos de cubiertos de plata, juegos de cristales y juegos de loza, 1 cómoda, sofás, mesa de trinchar, reloj, 2 brazos de gas, 1 lámpara, alfombrado de Bruselas, etc. y ademas 2 dormitorios completos y muchos muebles que estarán á la vista en el momento del remate. 3306 O. 2.

POR LOS MISMOS
Venta particular
EN EL PARTIDO
CARMEN DE ARECO
400 cuadras cuadradas
Flor de campo
Con una Estacion
DEL F. C. TRASANDINO
EN LA ORILLA DEL CAMPO

Avisamos á los señores estancieros y criadores de ovejas que tenemos para vender particularmente una área de campo compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo ó sean 400 varas cuadradas campo alto, pastos tiernos, en fin, de lo mejor que puede pedirse, linda por el Oeste con Miguel Allen por el Sud con Tomás Karney y Patricio Kayllus por el Este y Norte con Castilla.

Está alambrado por dos costados y tiene tres poblaciones (ranchos) Ha producido de 4 á 50,000 ps. de arrendamiento.

La estacion «Castilla» del ferro carril trasandino queda en la línea misma del campo, así que es otra ventaja.

Para tratar y por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 3336 N 4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Independencia 261
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva
Tasacion: ps. 10,333-30 cts. m|n.
Base para la venta dos terceras partes
Pesos 6,888 87 cent. m|n.
AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 87 metros 25 cts de frente al Sud por 28 mts 70 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 29 mts. 30 cts.

El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este. Carbonería con piso de ladrillo, otra habitacion piso de ladrillo, una habitacion á la calle piso de tabla y altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. m|n., siendo la base para venta las 2|3 partes que son ps. 5888 87 cts. m|n.

Para imponerse del espediente testamentario y títulos ocurrirán á la oficina del Sr. José M. Grimau, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 o|o á cuenta de la compra, al firmar el boleto. 3340 N. 3

POR LOS MISMOS
DE 4 LOTES
DE TERRENO
CON EDIFICIO
EN EL BARRIO ARISTOCRATICO
Á DOS CUADRAS
De la Avenida Alvear
Esquina Callao y General Guido
El adoquin llega á la esquina
SIN BASE!
POR LO QUE DEN!
El Sábado 1° de Noviembre
A las 3 y 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, cuatro lotes de terreno compuesto de la manera siguiente:

Lotes núms. 1, 2 y 3 Cada uno de 10 varas de frente al Boulevard Callao por 42 varas 30 cent. de fondo.

Lote núm. 4 con 12 varas de cent. de frente á Callao por 42 varas 30 cent. tambien de frente á General Guido. El edificio es antiguo y consta de 6 piezas, jardin etc.

Nos parece innecesario dar bombo á estos preciosos terrenos que se encuentran situados en los barrios Norte de la Capital, con el adoquin que llega á la esquina, etc. etc.

Títulos perfectos, mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3317 N 1°

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los mas afamados y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Conghlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 41 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

En el risueño barrio

DEL NORTE

A media cuadra de las 5 Esquinas

Calle Libertad N. 682

AD-CORPUS

Base de venta

Pesos 7,000 M|n.

EL SABADO 1º DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 225 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosadas, con patio, parte embaldosado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 1500 pesos al mes, así es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.

En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que día á día aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí y actualmente se esta edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Títulos garantidos

Puede verse la casa á todas horas del dia y por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

3363 N. 1º.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE ÍNFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubaldi, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa-Fé á los Murietta (compañia de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado más arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañia inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cia.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 400 pfts. la concesion lo que dá á la legua un precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3306 N 4

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del doctor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE—á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Dr. Santiago Luro y procedente de su Establecimiento «La Quinua» de 4 potrillos y 4 potrancas 3|4 y 7|8 sangre de carrera, cuyo detalle es como sigue:

(El pormenor despues.)

En seguida

Un cupé inglés de dos asientos en muy buen uso, una victoria casi nueva, una yunta de caballos de tiro hechos, tordillos negros marca «La Patrona» muy mansos, un caballo zaino negro para cupé de ocho cuartas de alto, marca del Sr. Juan Fernandez y un par guarniciones hebillaje plateado casi nuevas.

Al mismo tiempo

Una victoria en muy buen uso, una yunta de caballos de tiro muy mansos y un par de guarniciones casi nuevas. 3362. 31.

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino [illegible] al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, [illegible] ferro carril [illegible] Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

[illegible]

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 23 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 3 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Balrrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29.969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884.

3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º de Noviembre

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

Detalles despues. 3115 N 1º

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1º de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postora y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Aligalt y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantías) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, así que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Difícilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3364 N. 1º.

POR LOS MISMOS

De un padrillo

RAZA OLDEMBURGUESA

Para tiro pesado y liviano

Remitido de Alemania por el Sr. LÜBLEN

A la consignacion del

Señor don Hugo Bunge

Y dos Padrillos de trote

Procedentes de la Estancia

"El Espartillar"

Propiedad del señor don JUAN FAIR

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 31 del corriente

á las 3 de la tarde

Despues de vender los potrillos del Dr. D. Santiago Luro venderemos los siguientes animales:

Ajax—Padrillo raza Oldemburguesa, zaino oscuro, nacido en 1881, remitido de Alemania por el Sr. D. Eduardo Lüblen á la consignacion del Dr. D. Hugo Bunge.

En seguida

1 Padrillo tostado, 5 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.

2 Padrillos [illegible], 2 1|2 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.

Marquis of Douglas es padrillo de trote importado de Inglaterra, para la estancia «El Espartillar» propiedad del Sr. D. Juan Fair.

Mas datos, Alsina 78. 3278 31

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 43, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro; monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pasteces, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3303 N. 15.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

OCTUBRE

Viérnes 31, á las 12—De muebles, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.

Miércoles 5, á las 2—De toros Durham del Sr. D. Elcodoro del Castillo.

Miércoles 5, á las 2—Animales importados por el Sr. Krabbe en nuestra casa.

Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 653. Base ps. 6800 m|n.

Juéves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Racedo.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

POR LOS MISMOS

10 TOROS

Orígen MANANTIALES

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Los animales son jóvenes y hermosos

12, 18 y 20 meses

CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

SANTA MARIA

Del Sr. D. Elcodoro del Castillo

SERÁN VENDIDOS

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin N. 51

El Miércoles 5 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

3233 N 5

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Maria Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3410 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 247 constando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2692 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que me encuentro adscrito al que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 691 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo —Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3313 N 25

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamemte variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 6 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libro de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

MUEBLES MUEBLES

Nuevos y usados

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.

Hay para todos los bolsillos

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 31 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!!

3274 31

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate excepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia.

3311 N. 2.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

Á TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

3281 N 9

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Independencia 550

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.

7 BUENAS HABITACIONES

Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., aljibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral

El frente es hermoso

3 lindas ventanas

Pintado al aceite

Es elegante y de buen gusto

Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio

¡Alerta padres de familia!

La base es ínfima: ps. 6,800 m|n.

VALE CASI EL DOBLE

La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.

El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar, la casa es lindísima. 3239 N 5

T. S.

Rufino Degref

De tres loets de terren

De 10 varas de frente

POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO

SITUADOS

En la calle de la Rioja

ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.

Sin base—Al mas alto precio

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3294 2.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 13-31 centavos m|n. cuadra de 22,300 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 638,403 varas cuadradas, 1 id 633,493 id id, 1 id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76.

3051 N6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería. etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. Maria Perez de Ullua.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la taracion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosador, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, concina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.

Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Ciodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Santa-Fé N. 784

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

Base para la venta

6,000 PESOS M|N.

EL SABADO 1º

De Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos al contado por órden de su dueño la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 8 vs y 5 cent. de frente al Norte por 52 varas 28 cent. de fondo al Sud ó lo más que resultare entre muros. La venta será—

AD-CORPUS

El edificio consta de 5 piezas de material con pisos de madera y techos embaldozados, maderas duras, cielos rasos, etc., letrina, aljibe, puerta de fierro en el zaguan de la calle, y 2 ventanas con celosias y balcones de balaustrada.

La finca está en perfecto estado.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados, pues la casa que rematamos se encuentra en una de las mejores calles de la ciudad por ser este un Boulevard de 60 vs. de ancho, tambien está próxima al Mercado del Pilar y pasan por el frente de ella dos vias de tramways de ida y vuelta.

Los títulos son de primer órden y las escrituras están en nuestra casa Victoria N. 156 donde pueden verlas los interesados. 3176 N 1º

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, calle Victoria núm. 156

Gran remate extraordinario

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LA

ADUANA

El Viérnes 31 de Octubre á las 8 del dia, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA los artículos siguientes—96 doc. boquillas metal amarillo para lámparas, 500 pañuelos rebosos de lana y batones de seda, claro extrafinas 576 jabones medicinales, 1 fardo papel imprenta con 373 kilos, 336 piezas con 100 kilos papel colores para empapelar, cantidad de juegos de botones de resorte para pechera y puños, pañuelos de seda varios tamaños, tiras bordadas y embutidos, delantales de hilo, tohallas genovesas, abanicos, punto crochet para cortinas, colchas blancas y de colores de algodon y punto de crochet, floreros y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Recomendamos á los Sres. tenderos, merceros y roperos lo importante de este remate, pues él será uno de los mejores surtidos que hemos tenido hasta la fecha en artículos para la estacion de verano. 3000 31

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante un finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4º formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blombiere por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blombiere contra D. Miguel Inchauspi por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaria á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 o|o en seña. 3219 N. 9.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la Iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85.

3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República. Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica, 2 Calderas, 2 bombas hidraulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera tegiadora, 1 cilindro secadir en la maquina, 1 prensa hidraulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas maquinas, útiles de la fabrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por o|o sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzalez,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 6 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1 esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25
"	2 " 2ª " "	10	"	31
"	43 al lado de la esq. " "	10	"	50 50
"	41 Callao y 2ª " "	10	"	53
"	41 " " "	10	"	54 50
"	31 " y Paseo de Julio	10	"	47 50
"	12 esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 38	"	24 97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	124	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	31	124	" " " " "
"	12	163	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85.

3180 N 2

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario!

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Núm. 597 al 613

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts, continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 66 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 183 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 208 ps. 68 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc, etc que se construyan en ella.

Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 10,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantia de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E.

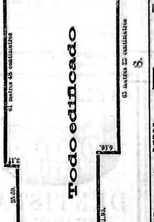

O.

3271 N 13

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido

POR

Haberse vendido particularmente

3153 1º

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CASA CALLE DE ARTES N. 478

Pertenecientes al concurso

De los señores Deligny O'Donell y compañía

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS

Para carruages

Barnices,
Pinturas,
Elásticos, etc., etc.

Armazones, mostradores y artefactos.

El Juéves 6 de Noviembre

a las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderías pertenecientes á dicho concurso en la calle de Artes núm. 478 y como lo ordena el siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion de D. José M. Calleja Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Deligny O'Donell y Ca. se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio de los fallidos, que se encuentran depositadas en la casa calle de las Artes núm. 478 y consisten en artículos para carruajes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884. —Juan G. Araujo, Secretario, Cabildo 2º patio.

Existencias

Barniz del Japon, id secatil, id de pollo, id á tablas, id marca Collar de oro, id id Wilkinson, cajones pintura amarilla, id id colorada, frasquitos id colores, id id copal, tablones madera dura para carruajes, elásticos sencillos dobles y abiertos para id, varillas de acero, 1 balanza con sus pesas, 350 barricas y cuarterolas polvo colorado, herraduras de fierro, limas, rueditas de acero, 1 plancha, armazones de fierro y de madera, bancos de carpintero, herramientas de id, id, burros de madera, escritorios de varios tamaños, prensa de copiar, picos de gas, mesas, bancos de pino, perchas, útiles de escritorio, camas de fierro, colchones, etc., etc. 3286 N 6

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio, sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados [illegible] formando varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa Fé, calle adoquinada, frente á la [illegible] del Tramway Centro América, rodeados de grandes edificios, [illegible] terrenos altos [illegible], llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

A CONTINUACION

De una preciosa casita

SIN BASE

CALLE DE ARENALES

Entre Ecuador y Centro América

3350 N 9

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdio en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

a las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios más poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantia de la compra.

3308 N 16

POR LOS MISMOS

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

¡INMEJORABLE SITUACION!

CALLE DE MATHEU

ENTRE MÉJICO Y CHILE

SIN BASE

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la hora indicada dos lotes de terrenos muy bien situados con 8 metros 66 cent. de frente por 41 metros 50 cent. de fondo terreno apropósito para edificar lindas casitas para sacar una fuerte renta, pues el barrio es inmejorable y muy buscadas las casas para alquilarse.

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n en garantia por cada lote. 3322 9

85-BOLIVAR-85

B. M.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 64 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3132 N 23

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor [illegible] Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 3 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 8 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 48, Escribania de Pereira. 3143 N 23

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse y otros, véanse «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]

[illegible] perm.